

Revista Civismo N° 481. Octubre – Diciembre 2019.



Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales 107 años.

Órgano informativo de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales creado el 27 de Mayo de 1936. Personería Jurídica N°28 del 31 de Julio de 1927. Licencia 00076. Tel 8847548 Manizales.

Dirección: Marina Jiménez Buitrago

...

Consejo de Redacción: Albeiro Valencia Llano, Claudia Torres Arango, José Clareth Bonilla Cadavid, Carlos Arturo Castañeda García, Ernesto Quintero Gil y Gonzalo Duque-Escobar.

PORTADA



CONTENIDO

- Editorial
- Marina Jiménez Buitrago

- El Paisaje Cultural Cafetero: ¿sujeto de derechos?
- Por: Gonzalo Duque Escobar
- Un Plan de Acción para encausar el megaproyecto San José
- Por: Consejo de redacción
- La magia de la navidad
- Por: Albeiro Valencia Llano
- Un país con grandes retos ambientales
- Por: Gonzalo Duque Escobar
- La Amazonía un patrimonio de la humanidad: “silencio y crisis del pulmón del mundo”
- Por: José Clareth Bonilla Cadavid
- Federación de ONG de Caldas
- Por: David Ricardo Martínez
- La sociedad civil en Caldas: lo que se debe incluir en los planes de gobierno
- Por: David Ricardo Martínez
- Afganistán: Itinerario, Espacio Ocupado y Neocolonia
- Por: Manuela Vallejo Espitia
- Mario Gómez Estrada. El líder cafetero
- Por: Consejo de Redacción
- Inclusive short films. Manizales 2019
- Por: Liliana Pinilla Gallego, directora Corporación Buen Vivir
- Día Mundial del suelo
- Por: Claudia Torres Arango
- El registro civil de nacimiento: sentencia, modificaciones y secuencias
- Por: Carlos Arturo Castañeda García
- El Quindío: cuarto río reconocido como sujeto de derechos.
- La COP2: frases de la apertura que enfatizan la crisis climática.
- Un punto azul pálido
- Por: Carl Sagan
- Los niños... los niños
- Por: Ernesto Quintero Gil

EDITORIAL

Marina Jiménez Buitrago

La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, es una organización que goza de varias particularidades que la hacen especial y digna de ser reconocida en nuestro territorio, no sólo por su antigüedad -creada desde 1912- y por su participación activa en la reconstrucción de la ciudad luego de los conocidos incendios en los años 1922, 1925 y 1926, sino también porque a lo largo de la historia ha incidido sobre los asuntos de la región en las políticas de diferentes gobiernos locales y nacionales, logrando aunar recursos para el desarrollo de proyectos cívicos en temas socioambientales, y la construcción de obras con fines culturales, educativos y de interés general.

Como la Ley 1217 que rige estas entidades data del año 2008, cuando se reconoció a nivel nacional la acción cívica, para Manizales se conservó en el texto la denominación de socios para quienes la integren y contribuyan con inversión de capital netamente cívico. En su quehacer institucional de esta SMP, la condición estatutaria de reunirse cada lunes hábil, al facilitar el diálogo no sólo interno, sino también con distintos actores sociales -desde líderes comunitarios y empresariales, hasta personalidades, expertos o las propias autoridades, fortalece el conocimiento expedito de sus integrantes y facilita la generación de propuestas o aportes cívicos para mejorar las condiciones de vida en nuestra ciudad y en la región.

Valga recordar que el objetivo de las S M P se relaciona no sólo con el espacio público y el embellecimiento de las ciudades, sino también con el medio ambiente y la construcción del territorio, mediante la promoción y conformación de una conciencia cívica, la formación de cultura ciudadana, el fomento de valores y hechos de paz, la protección y administración del patrimonio cultural y natural, y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. El cumplimiento de tales fines se logra mediante veedurías ciudadanas, participación en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, y la gestión socio-ambiental con campañas o convocatorias que conlleven al fortalecimiento del ser humano y a la construcción de una ciudadanía activa, capaz de atender adecuada, oportuna y eficazmente las demandas sociales y territoriales en el tejido cultural.

Ahora, en el momento de elaborar el plan de acción para el año 2019, se priorizaron la ejecución de los proyectos “Arte y Civismo” y “El Colombiano de Oro”, la celebración de los 107 años de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, y la participación institucional en temas estructurales, lo que luego se materializa con la participación en el Cabildo Abierto sobre el Macroproyecto San José donde se propuso un “Plan de Acción” para encausar el proyecto, las propuestas sobre adaptación al cambio climático presentadas en el Encuentro Regional de Esquemas Asociativos Territoriales del Eje Cafetero y Occidente de Colombia, y en el apoyo documentado a la conformación de nuestra Área Metropolitana, subrayando la importancia de este instrumento de ordenamiento y planificación creado por la ley colombiana, necesario para prevenir conflictos y potenciar el desarrollo territorial, redistribuyendo oportunidades y creando mayor riqueza , en un territorio conurbado como lo es la subregión Centro Sur en el Eje Cafetero.

Igualmente en la parte ambiental, además del apoyo a la preservación de la Reserva Forestal de Río Blanco y de la Reserva de La Chec, ambas áreas de interés ambiental de la Nación y La Ciudad amenazadas por sendos proyectos urbanísticos y mineros, también se propuso en la Asamblea General de la SMP Manizales de Septiembre 9 de 2019 llevada a cabo en el Auditorio José Restrepo

Restrepo, la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero como sujeto de derechos, y más adelante, en el II Encuentro de saberes Dachi Cuita, evento programado por la ESAP donde se entregó una visión estructurada del territorio caldense como constructo cultural, al hacer una lectura donde se incluyen entre otros temas la hidrovía del Río Magdalena, la Plataforma Logística de La Dorada y el Plan Minero Energético de Caldas, una estrategia para duplicar el PIB departamental tal cual consta en publicaciones del Repositorio Institucional de la U.N. de Colombia dando crédito a la SMP.

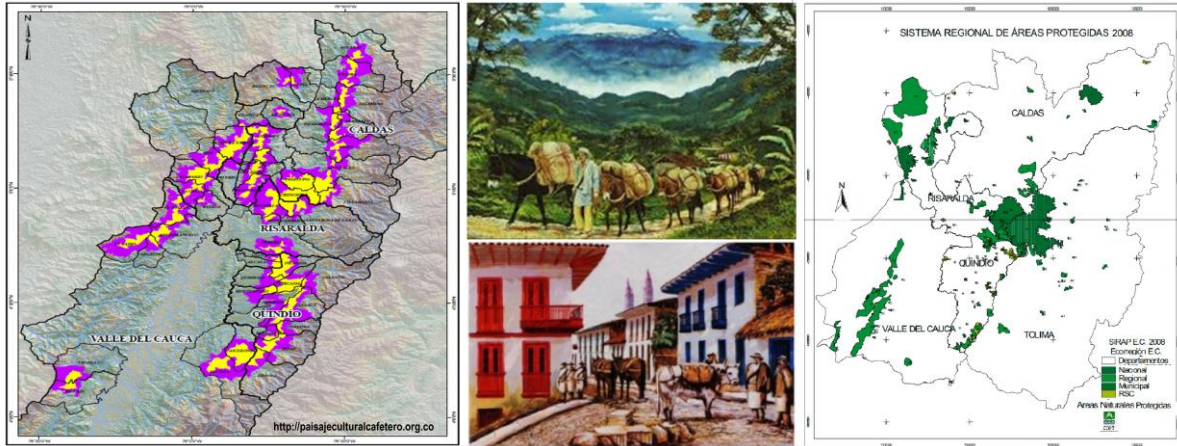
Mediante el proyecto de Arte y Civismo, desde hace varios años se viene convocando a la ciudadanía para que los habitantes de Manizales, estudiantes de educación básica, universidades y artistas, entre otros, enfoquen su atención en el comportamiento cotidiano y las experiencias cívicas que llamen su atención, y que bien pudieran ser plasmadas en pintura, escultura o fotografía. Se trata de una reflexión cívica mediante una expresión artística, que cada vez tiene mayor acogida; para este año después de visitar varias instituciones educativas, finalmente el ganador del evento fue el joven Jean Camilo Vargas Blandón del Instituto Tecnológico; igualmente resultaron merecedores de reconocimiento: Natalia Motato Valencia, Danna Valencia Castillo, Laura Salgado Álzate, Andrea Carolina Cardona Marín, Jenny Maily Manrique Valencia, Oscar Ortiz González entre otros.

Respecto al proyecto del Colombiano de Oro, dignidad que según la Ley 1091 de septiembre 08 de 2006 es toda persona mayor de 65 años residente en el país, para el evento cuya celebración es el 24 de noviembre de cada año, la Sociedad de Mejoras Públicas a través del Comité Organizador liderado por la socia Luz Magali Salgado Cañón, al decidir modificar la modalidad para destacar el valor de la familia, convocó a todas las personas de la región que quisieran enviar una foto, donde estuvieran representadas al menos cuatro generaciones: se recibieron sendas propuestas que a la fecha de cierre presentaron dos familias con cinco generaciones: larga y buena vida en el entorno de nuestro paisaje cultural cafetero.

Que sea este el momento para anotar, que como propuestas para el año que llega quedan sobre la mesa, no sólo el proyecto de “Escalinatas de los Andes”, la “Cartilla Cívica” y el “Anecdótico cultural de nuestro PCC”, sino también continuar con el apoyo a “la defensa del patrimonio ambiental natural y cultural de la región”, tanto con los casos aquí reseñados de las reservas forestales protectoras de Río Blanco y Chec que continúan en amenaza y con ella “la declaratoria de PCCC como sujeto de derechos bioculturales,” al igual que los temas de “la hidrovía del Magdalena”, “la estructuración de un área metropolitana” y la conformación del “Plan Maestro para San José”, entre otras sugerencias y aportes de socios consignadas en actas de la SMP y en la Revista Civismo ahora y desde años anteriores.

EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO: ¿SUJETO DE DERECHOS?

Por: Gonzalo Duque Escobar



Por: Gonzalo Duque-Escobar

Tal cual lo estamos advirtiendo en Colombia, con el calentamiento global además de los eventos extremos ocurrirían alteraciones climáticas preocupantes, ya que para finales del siglo XXI por cada grado centígrado se producirá un cambio altitudinal de 170 m en las zonas de vida de la ecorregión cafetera, fenómeno que además de incidir en la aptitud de los suelos, demandará una planificación que contemple la gestión del riesgo, el análisis de los cambios en el uso del suelo, y la valoración de los impactos sobre la biodiversidad y la disponibilidad hídrica, entre otros.

Para el Eje Cafetero según el IDEAM (2015), los escenarios 2011-2100 muestran que lloverá entre un 10% y un 40% más en el centro y occidente de Caldas, occidente de Risaralda y noroeste de Quindío, al tiempo que dichos cambios serán despreciables en el oriente caldense y cuencas medias del Otún y San Eugenio. Y en temperaturas, dichos pronósticos muestran que los incrementos que en dicho lapso estarían entre 1°C y 3°C, serían mayores en el valle del Magdalena, medianos en el corredor del Cauca, cuencas medias de La Miel y Guarinó y valles de La Vieja y Risaralda, y menores en páramos y subpáramos de ambas cordilleras.

Si quisiéramos mitigar los impactos de semejantes variaciones climáticas, la clave estaría en los bosques, ya que de cara al clima ellos tienen una doble función: retienen humedad y descargan las nubes: de la primera función, el resultado es la existencia de las aguas subterráneas y manantiales, y por lo tanto la regulación hídrica; y de la segunda además de la regulación climática también las lluvias resultan moderadas y bien distribuidas.

Pero la amenaza para el agua y la biodiversidad en la ecorregión cafetera, es la excesiva potrerización y falta de coberturas boscosas y conectividad biológica: según Alma Mater (2002) al tiempo que la superficie apta para potreros que es del 4 % alcanzó el 49 %, el potencial forestal que es del 54 %, bajó al 19%, lo que expresa graves conflictos de uso del suelo que aún persisten y reclaman modelos agroforestales.

Siendo así, pese a contar con los escenarios de cambio climático del IDEAM, para la toma de decisiones en los procesos de ordenamiento y planificación territorial, se requiere de algo más para una construcción de un paisaje resiliente en este territorio biodiverso, multicultural y mestizo deforestado, cuya problemática no solo pasa por la adaptación al cambio climático, sino también por la crisis de la economía rural campesina de base artesanal.

La clave estaría en el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia PCC declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO en 2005, por representar una oportunidad para hacer de dicho instrumento un factor de desarrollo rural integral en 47 municipios en su área principal y 4 más de su área de influencia, ya que allí se comprenden 340 mil hectáreas de la zona rural en 858 veredas

cafeteras donde habitan cerca de 500 mil personas, que se suman a las 3.500 hectáreas de cabeceras municipales de la ecorregión, con poblados emblemáticos como Aguadas, Salamina, Neira, Marsella, Salento y Pijao.

Pero dada la disrupción del modelo cafetero en la ecorregión, para lograr su desarrollo rural y adaptarlo al cambio climático, si es que nos decidimos por el rescate de la estructura natural y simbólica con sus elementos tangibles e intangibles conexos a la cultura y al ecosistema cafetero: ¿por qué no declarar sujeto de derechos bioculturales el territorio del Paisaje Cultural Cafetero para ordenar su recuperación bajo los preceptos de la declaratoria de la UNESCO?

Lo anterior permitiría recuperar la vida de las comunidades rurales y la reconversión de su modelo agrario cafetero convertido en una agroindustria que ha destruido la biodiversidad, para abrir un claro de luz en este sector cuya crisis se explica por no haberle incorporado valor agregado al grano de oro, ya que con el PCC la suerte de los pequeños poblados cafetaleros dependerá de la salud del suelo y del agua, del sombrío para la biodiversidad, como también del transporte rural, del bahareque como arquitectura vernácula, y del bioturismo sumado a la venta de servicios y artesanías que expresen nuestro patrimonio cultural y natural.

* Profesor de la U.N. de Colombia. <http://godues.webs.com> [Ref.: La Patria. Manizales, 2019-09-9]
Imágenes: Territorio del PCCC, Ecorregión Cafetera (Obras de Luis Guillermo Vallejo), y Áreas de Interés ambiental (SIRAP – EC).

UN PLAN DE ACCIÓN PARA ENCAUSAR EL MEGAPROYECTO SAN JOSÉ



Concejo de Redacción*

Para empezar, la SMP de Manizales resalta la celebración de este Cabildo Abierto en la Comuna 2 de Manizales, como mecanismo legal, democrático y directo de participación ciudadana implementado para dialogar ante la Junta de Administración Local, la comunidad y los colectivos urbanos de la ciudad, sobre la situación actual del macroproyecto de vivienda y renovación de la comuna, y proponer acciones eficaces después de 10 años de incumplimientos, equivocaciones y precarios resultados.

Presentación

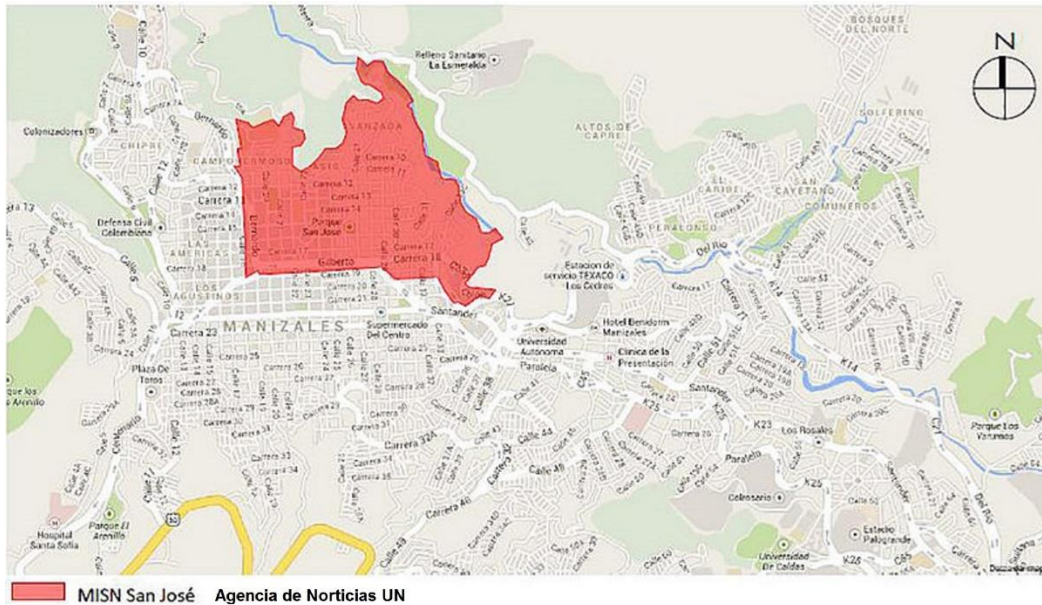


Imagen 1: Ubicación de la Comuna San José – Agencia de Noticias UN.

El examen del proceso de renovación urbana de San José iniciado por la Alcaldía de Manizales en 2009, por el desplazamiento forzado intraurbano y la grave violación a los derechos de las personas afectadas, como fenómenos ocasionados por un macroproyecto de interés social general, en el cual primó la visión reduccionista y utilitarista de una política pública proclive a un modelo de ocupación del territorio, que a costa del interés general y soportada en las falencias ambientales de un territorio con una carga histórica de enormes pasivos ambientales, socializó los costos acumulados para favorecer el mercado inmobiliario.

Este proceso regresivo de planificación urbana concebido en el contexto de la especulación con la renta del suelo, bajo el presupuesto de ofrecer una respuesta adecuada a la comunidad intervenida empleando una política de gestión del riesgo, no buscó propiciar una intervención y renovación urbana incluyente y participativa, ni construir un paisaje resiliente soportando el proceso en los Derechos Colectivos consagrados en la Carta del 91, misma que además de protegerlos entrega los instrumentos que los garantiza, olvidándose para el efecto de los fundamentos del Ordenamiento Territorial – Ley 388 de 1997-, en los cuales se subraya la importancia del territorio como factor de desarrollo social, económico y ambiental.

El proyecto

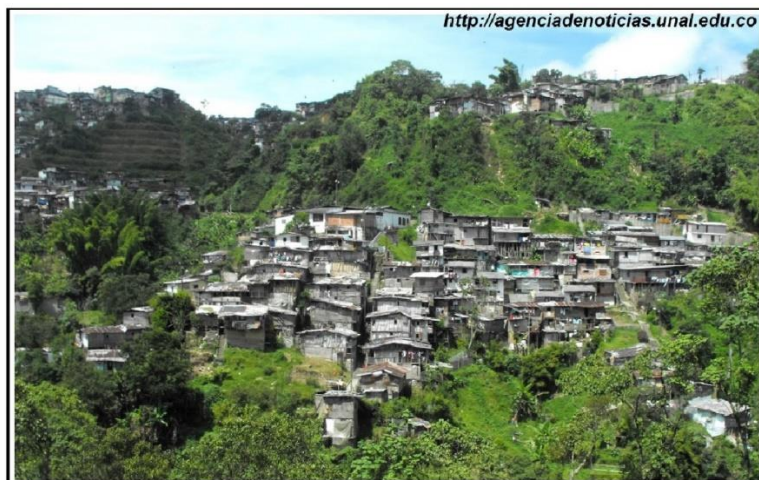


Imagen 2: Ladera Norte de Manizales en el sector de la Comuna 2. Fuente Agencia de Noticias UN.

El área intervenida habitada por más de 20 mil ciudadanos de clases populares, es un territorio complejo y heterogéneo que se ubica al Nor-Occidente de la ciudad de Manizales y sobre la vertiente de la quebrada Olivares, en vecindades del Centro Histórico y de la actual Plaza de Mercado. Entre las piezas características que estructuran dicho territorio que incorpora la comuna 2 y sectores de las comunas 1 y 3 de la ciudad, aparecen ocho fragmentos urbanos ambientalmente diferenciados como escenarios de dinámicas urbanas con múltiples relaciones e interacciones, así: los Agustinos, San José, Las Delicias, Liborio, Colón, Avenida Centro y Ladera Norte.

El desafío entonces, además de estructurar el territorio a partir de estas unidades-fragmento, que siendo entidades “autónomas”, pese a ser un sector deprimido de Manizales, debe y puede aprovechar la ubicación estratégica de sus 110 hectáreas al relacionarse y comunicarse con dichos fragmentos de la ciudad para reestructurarse hacia adentro, y en conjunto fortalecer los sectores urbanos de la ciudad con los que interactúa para construir una “estructura” de mayor jerarquía, más sostenible y con mayores oportunidades, generando así grandes beneficios sociales económicos y ambientales para todos.

El Modelo



Imagen 3: San José - Avenida Marcelino Palacio - ERUM

Aunque la consolidación de la ciudad y la expansión urbana pueden estar presionando las zonas subnormales en las frágiles laderas Norte y Sur para la apertura de nuevas vías que faciliten su crecimiento sin importar los costos sociales, la oferta de terrenos para la VIS en unidades residenciales colectivas de varios pisos como opción para el aprovechamiento de la pendiente y la densificación urbana, puede ser una opción que debe materializarse sin mayores impactos, respetando los derechos del territorio entendido como una construcción social e histórica, que demanda procesos participativos sostenidos y permanentes.

Pero si contrariamente el proyecto de renovación urbana y el compendio de “normas” del POT y del P de D, se soportan en una visión tecnocrática dirigida a favorecer la especulación, entonces la gestión ambiental y del riesgo en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, en un territorio cuya vulnerabilidad global debió ser el primer objetivo de la intervención, antes que desarrollo social y ambiental sólo puede ofrecer crecimiento económico en beneficio de terceros a costa de la miseria humana, por no mirar el conjunto de la ciudad como contexto previendo la obra pública, no aislada ni desarticulada, sino nutrida de elementos que fortalezcan las frágiles relaciones sociales y productivas en el territorio.

El Impacto



Imagen 4: Manizales: Renovación Urbana del Macroproyecto San José. Agencia de Noticias UN

Tras el lento avance del proceso de demolición de viviendas y edificaciones públicas en el sector, conforme se fue destruyendo el tejido social y modificando la vida cotidiana propia de los vecindarios urbanos populares, una gran proporción de personas y familias de comunidades pobres y vulnerables fueron desplazadas por el mismo municipio de manera intempestiva, quedando desarraigados y con la frustración de no poder ocupar uno de más de medio millar de apartamentos proyectados, cada uno de casi medio centenar de metros cuadrados.

Pero no sólo la Ley 388 concibe el espacio en el cual vivimos como variable fundamental de desarrollo, sino que también entrega nuevos instrumentos y mecanismos de planificación y gestión territorial: los Planes Parciales y de Actuación Urbanística que deben ser utilizados por las administraciones locales, para promover el desarrollo económico y social de los habitantes en

armonía con la naturaleza, garantizando además de la inclusión social el acceso a los diversos bienes urbanos requeridos para un desarrollo sustentable.

Pero en el caso de la Comuna, con la expulsión urbana de gran parte de sus habitantes hacia la periferia causada por un proyecto de interés social, se genera la pérdida del entorno y la desestructuración del territorio, y con ello la ruptura de la misma comunidad al cambiar el hábitat por otro con referentes ambientales urbanos extraños, resultando de ello el sometimiento de los desplazados a unas dinámicas sociales y económicas incompatibles con su modo de vida, lo que les impedirá el correcto desenvolvimiento individual y colectivo.

Epílogo

La evidente impunidad por falta de justicia y sanción tras una década de graves incumplimientos sistemáticos de las administraciones municipales en relación con el macroproyecto San José, asociados entre otros factores a la falta de una planeación abierta y participativa, y a un modelo de intervención urbana de corte utilitarista emprendido por el Estado, exige además de la reparación de los daños causados, el reconocimiento de la urgencia que amerita la solución de la grave problemática socioambiental en dicho territorio, en el que se han violado los derechos ciudadanos.

Bajo la anterior premisa, dada la evidente posibilidad de avanzar en la construcción de un plan de acción inmediato y concertado con propuestas viables y sostenibles, fruto de un trabajo mancomunado de todos los actores sociales, se deberá priorizar una agenda pública que mediante dicho instrumento resuelva las graves afectaciones que padece la Comuna 2 de Manizales.

De contarse con la voluntad política que no se ha tenido y con una política pública de alto contenido social, ¿cómo proceder para la ejecución del plan de acción y para verificar su cumplimiento?: se deberán implementar un grupo motor conformado por representantes de los sectores comunitarios, gremiales y académicos y otro de veeduría ciudadana con participación de líderes comunales.

Fuentes

- *Análisis Urbano-Ambiental como Herramienta para el desarrollo del Plan Parcial del área Urbana de San José, Manizales.* Luis Fernando Acebedo Restrepo, Andrés Eduardo Satizabal Villegas, Carolina Rojas Hernández, Juan David Arboleda Ramírez. Revista M. Núm. 2 (2005).
- *CCC reconoce Cabildo Abierto de San José y manifiesta su interés en participar.* Lunes, Septiembre 30, 2019.
- *Centro Histórico de Manizales: lineamientos conceptuales de cara al POT (SMP).* Duque Escobar, Gonzalo and Bonilla Cadavid, José Clareth and Jiménez Buitrago, Marina (2013) Revista Civismo de la SMP de Manizales.
- *Comuna San José, en Manizales, quiere salir de la marginalidad.* Gómez, M. L. (2012, 22 de septiembre). La patria.com. In: Desequilibrios territoriales y sostenibilidad local. Carrizosa, J. (2000). Bogotá: UN de C - IDEA.
- *Desarrollo Urbano o Desplazamiento Urbano: Macroproyecto de Interés Social Nacional, Comuna San José, Manizales.* José Ricardo Álvarez Puerto (2013) Revista "Ratio Juris", Vol. 8 N° 17.
- *El desarrollo urbano y económico de Manizales.* Duque Escobar, Gonzalo (2015) In: El POT de Manizales: "Colectivo Subámonos al Bus del POT", Auditorio de la SMP de Manizales.
- *El Estado y la función del suelo urbano en Manizales.* Duque Escobar, Gonzalo (2014) La Patria.
- *El modelo de ocupación urbano – territorial de Manizales.* Duque Escobar, Gonzalo (2015) In: Encuentro Colectivo Alianza Verde, Concejo de Manizales.
- *El Paisaje Cultural Cafetero: ¿sujeto de derechos?* Duque Escobar, Gonzalo (2019) In: Asamblea General de la SMP Manizales., Septiembre 9 de 2019, Auditorio José Restrepo Restrepo.
- *Intervención Urbana: San José 1930-2013.* Alumnos del Curso de Territorio y Sociedad (2013). Escuela de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

- *La Comuna San José en la mira: transformaciones urbanas y redes sociales vistas a través de la fotografía.* Fernando Cantor Amador, Miguel Ángel Rivera Fellner, Julián Ariel Ramírez López. Revista Luna Azul. 2013.
- *La Comuna San José en Manizales: memoria, demoliciones e ilusiones.* Cantor, Fernando. U. de Manizales. (Octubre 2012). Opiniones.
- *Las dinámicas territoriales en la plaza de mercado.* Duque Escobar, Gonzalo (2011) La Patria, Manizales.
- *Macro San José: Dos modelos de ciudad en tensión.* Acebedo, Luis Fernando (2013). Caleidoscopios Urbanos.
- *Participación de la sociedad civil en el ordenamiento territorial.* Duque Escobar, Gonzalo and Torres Arango, Claudia (2009) In: Jornada Académica y Taller de la SMP de Manizales. Manizales.
- *Plusvalía urbana para viabilizar el POT de Manizales.* Duque Escobar, Gonzalo (2016) In: Foro-Debate: “Cargas y Beneficios en el Plan de Ordenamiento Territorial. Recinto del Honorable Concejo Municipal de Manizales.
- *Proyecto de la comuna San José afecta tradición de sus habitantes.* (Por: fin/IJR/MLA/APBL 2016) Agencia de Noticias UN.
- *Reseña de: Hacia una Teoría de la Renta del Suelo Urbano.* Samuel Jaramillo González. Jaramillo González, Samuel. Universidad de Los Andes, Facultad de Economía, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico – CEDE–, Ediciones Uniandes, 2009.
- *Río Blanco, cuna de vida...* Duque Escobar, Gonzalo (2018) In: II Encuentro Internacional de Paisajes Culturales, Octubre 17, 18 y 19 de 2018, Centro Cultural Banco de La República – Manizales.
- *San José: La macroincertidumbre.* Adriana Villegas (2016). La Patria. Manizales

...

* Ponencia SMP para el Cabildo Abierto de la Comuna San José, del 6 de Octubre de 2019. Imagen: Portada: Macroproyecto San-José. Propuesta - Municipio de Manizales.

LA MAGIA DE LA NAVIDAD



Por: Albeiro Valencia Llano

¿Cómo eran las navidades de antaño? Los niños y jóvenes de hoy no saben cómo eran las viejas navidades, ni el significado del pesebre, porque el árbol de navidad y la figura de Papá Noel, entrando por las chimeneas de las casas mientras cae la nieve, se impusieron con fuerza desde hace

50 años. Es innegable que el cine, la televisión y el poder cultural de Estados Unidos y de Europa arrasaron con la tradición decembrina de los países latinoamericanos. Los campesinos que llegaron en calidad de colonos a derribar la selva al sur de Armaviejo, desde el año 1800, trajeron las costumbres religiosas, y entre estas la tradición navideña; y aunque estaban metidos en la montaña y encerrados en una pequeña casa de esterilla de guadua, cambiaban su vida cotidiana cuando empezaba el mes de diciembre y se involucraban en la elaboración de platos, platillos, pasabocas y diferentes manjares. El ambiente empezaba con la organización del pesebre, una actividad agradable que involucraba a toda la familia, buscando los materiales para fabricar la choza, las figuras y un pequeño poblado, rodeado de ríos, puentes, ovejas y montañas.

En regiones donde ya existía la fonda como intermediaria comercial, y relaciones de mercado con la aldea, los campesinos pobres vendían un cerdo gordo para comprar ropa y aguinaldos o juguetes y “tiraban la casa por la ventana”. Desde el 16 de diciembre se reunían alrededor del pesebre, organizado en una esquina del corredor, o en una alcoba, para rezar la novena; la clave estaba en los villancicos porque la letra y la música invitaban a la integración. Algunas de estas letras eran muy antiguas y la tradición las pasaba de padres a hijos y de una región a otra; por ejemplo, hubo un intercambio de villancicos entre la región minera de Marmato, San Juan, Riosucio y Supía, con los llamados “pueblos maiceros”, de Aguadas, Pácora, Salamina y Filadelfia. Veamos los siguientes versos: Duérmete niño/duérmete ya/ antes que venga/el guana-guaná.

La cocina en fincas y aldeas

Los campesinos metidos en la parcela y rodeados por la espesa selva elaboraban bocados, platos y manjares, de acuerdo con lo que ofrecían la roza, la sementera, el trapiche panelero, el gallinero y la misma selva. Empecemos por enumerar los platos partiendo de la carne de monte: gurre o armadillo sudado; torcaza asada; sancocho de guagua; chucha o zarigüeya a la brasa; cazuela de conejo, sopa de guacharaca y pava asada o sudada. Los platillos más comunes, con productos que ofrecía la parcela, eran: frisoles verdes, sopa de ahuyama, de choclos, tamales, empanadas, enyucados, torta de choclo, de maíz cocido, de batata y de arracacha. Y para el 24 de diciembre y 31, en la noche, el sancocho de gallina o de pisco (o pavo). Las comidas se acompañaban con claro y mazamorra, con agua de panela o con chocolate. Se bebía aguardiente destilado en el alambique de la finca, guarapo, chicha de maíz, vino de uchuvás y sirope.

Estas comilonas se daban en las fincas, porque en los pueblos como Aguadas, Pácora, Salamina, Aranzazu, Filadelfia, Pensilvania, Manzanares, Marquetalia, Victoria y Samaná, las comidas se reducían al sancocho de gallina, al plato de frijoles con chicharrón, a la morcilla y al popular chorizo con arepa, papa, yuca y plátano asado; pero todos los días consumían natilla con buñuelo y abundaban los postres de mora, uchuva y guayaba. Para el 24 de diciembre sacrificaban un marrano, o cerdo, bien gordo y comían morcilla, chorizo, costilla frita y sancocho, hasta el primero de enero.

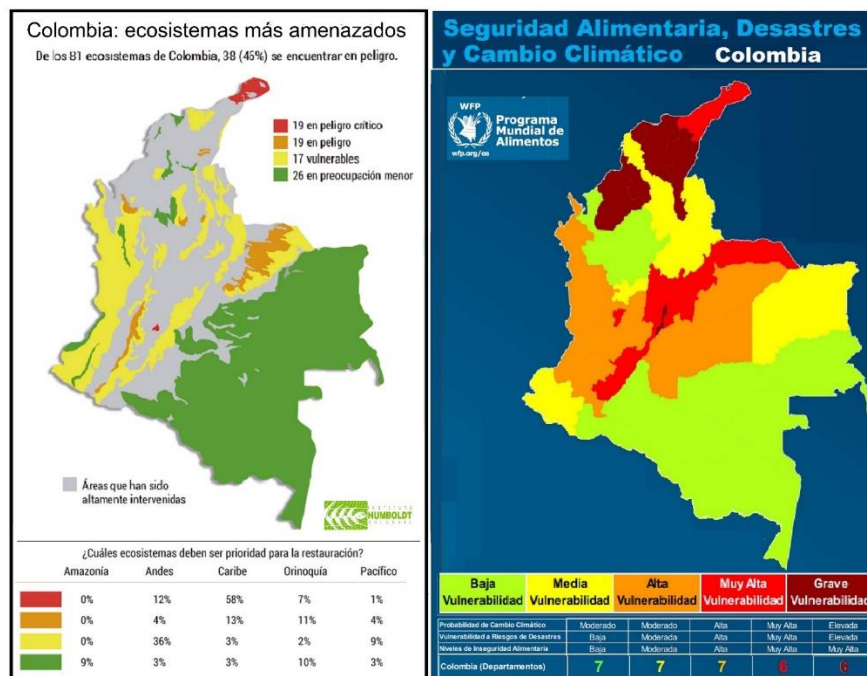
La región de Supía y Riosucio era capítulo aparte porque aquí los manjares de diciembre superaban con creces la llamada cocina paisa, por la mezcla cultural de platos caucanos, europeos, antioqueños, indígenas y afrodescendientes. La chicha se producía en todas las aldeas y pueblos del departamento, a lo largo del proceso de las colonizaciones y fue decayendo desde mediados del siglo pasado. Es diferente el caso de Riosucio porque es población caucana, con fuerte presencia de las comunidades indígenas. Aquí continúa la tradición de la chicha casera que se elabora con plantas como la santamaría, el limoncillo, la piña y algunas yerbas aromáticas; también se fabrica de maíz y del claro de la mazamorra. La fermentación, y en general el proceso de preparación, es un secreto que conservan las familias; se destacan el sirope y la aloja, ésta se elabora con guarapo a medio fermentar, se hierve y se enriquece con panela y canela. Su tradición es fuerte en La Montaña y en Bonafont. Hay que destacar el guarapo, una chicha fuerte fabricada con el sumo fermentado de la

caña panelera. Sobre el tema escribió el folclorólogo Julián Bueno, en su libro Carnaval de Riosucio, que en esta población es popular el desentierro del calabazo. “Significa que el licor indígena, un guarapo preparado de una manera especial, tras haber permanecido enterrado por un tiempo determinado, está ya convenientemente fermentado y listo para su consumo. El acto mismo es una invocación a la Madre Tierra, pues a su entraña se confía el recipiente ceremonial en el proceso de preparación del guarapo”.

Cuando Otto Morales Benítez hablaba de la cocina riosuceña hacía énfasis en la cena de gallina, anotando que este animal debía criarse libre para que pudiera comer todos los desperdicios de la naturaleza y alcanzara a concentrar la “enjundia”, esa grasa natural, amarilla, que la gallina produce. Como no existía la “olla pitadora”, se ingeniaron en Riosucio su propia versión: se utilizaba una olla de barro, se llenaba con las presas de gallina y con el llamado revuelto y aliños, tapaban todo con hojas de plátano bien frescas; se cerraba con una tapa y se amarraba con lazos y, por último, le ponían piedras encima; el fogón era de leña. “Hervía el condumio adentro. Se bamboleaba la vasija y resoplaba por los lados. El sancocho quedaba listo con todo el sabor concentrado”.

En las fondas y posadas del siglo XIX, y hasta buena parte del siglo pasado, preparaban a los arrieros unos fiambres envueltos en hojas de plátano o de congo, donde mezclaban arroz, plátano maduro o tajadas, papas y yucas cocinadas, huevo duro, una presa de gallina y un pedazo de carne frita de res o de cerdo, con unos cuantos chicharrones y un buen chorizo. Este exquisito plato se ofrecía, también, en la cena de navidad y en la noche del 31 de diciembre, pero acompañado de la deliciosa morcilla o rellena. Esa era la magia de la Navidad.

UN PAÍS CON GRANDES RETOS AMBIENTALES



Por Gonzalo Duque-Escobar*

En Colombia, el segundo país latinoamericano en abundancia de agua y el segundo más biodiverso del mundo, sabiendo que solo tratamos el 11% del agua utilizada y que hemos deteriorado 27 tipos de ecosistemas de 85 identificados, caben dos preguntas: dadas las problemáticas relacionadas con minería ilegal, deforestación, pérdida de ecosistemas y contaminación de ríos y suelos, ¿cómo enfrentar los conflictos socioambientales?; y, para no dejarle a las siguientes generaciones, montañas deforestadas y erosionadas, y ríos contaminados y sedimentados, en un patrimonio natural cuya degradación se traduciría en desastres, ¿qué hacer para reducir pasivos ambientales?

Como referente, un par de imágenes para ilustrar el problema colombiano: la primera, en el escenario urbano de la capital del país con siete millones de habitantes, que depositan a diario 6.400 toneladas de basura al relleno sanitario y que han convertido el río Bogotá en una alcantarilla, por la desbordada ocupación conflictiva del territorio en los fértiles suelos de la sabana, que en beneficio del mercado presiona la estructura ecológica secando humedales y arrasando reservas forestales; y la segunda para el medio rural en el Cauca, uno de los departamentos más azotados por la violencia que vive el país, por la implantación de un modelo de explotación agresiva de recursos mineros desconociendo derechos ancestrales y prácticas tradicionales del territorio, y la imposición de semillas transgénicas en detrimento de las nativas, que al entrar en conflicto con la dignidad y supervivencia de comunidades indígenas y afrodescendientes, estimulan los cultivos ilegales y dinamizan el problema.

Pero a la compleja problemática ambiental de Colombia, se suma ahora otro desafío: la amenaza del cambio climático, uno de los problemas más importante de nuestros tiempos relacionado con un modelo de desarrollo energívoro y consumista, que presiona e instrumentaliza la naturaleza a costa de los servicios ambientales y de la biodiversidad, y cuyo desafío supera las diferencias culturales y económicas de las regiones del país, a tal punto que el MADS y las demás instituciones afines han debido formular planes y estrategias integrales que enfrenten dicho problema, cuya responsabilidad es de todos.

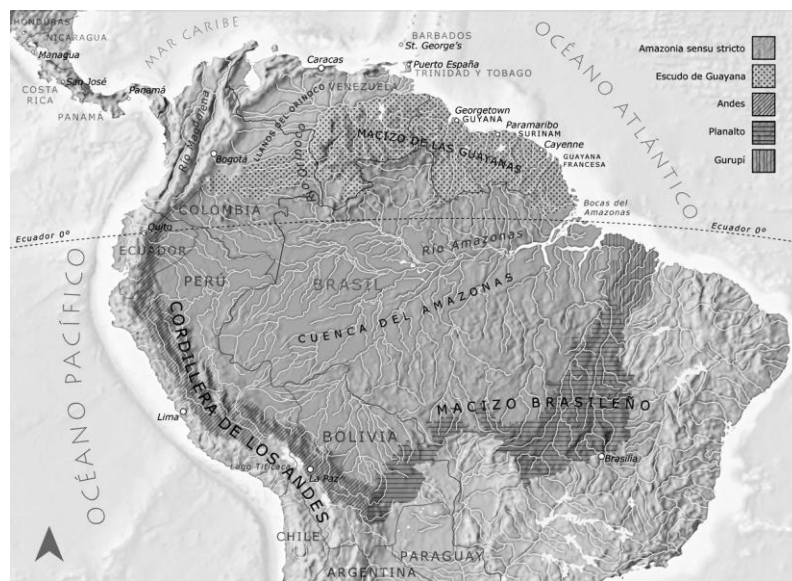
Habrá que acelerar la transición hacia fuentes de energía más limpias y a bajo costo, reconvertir los sistemas de producción incorporando tecnologías amigables con el medio ambiente, y proceder a una gestión eficiente en el uso y manejo de suelos de cultivo y de aguas superficiales y subterráneas, que le ponga límites al mercado e involucre la cultura del saneamiento. Proteger los ecosistemas como bienes comunes de interés general, por ser soporte de la regulación hídrica comprometida por la deforestación y de la calidad del agua afectada por sedimentos y vertimientos, garantizaría un ambiente sano si dicha gestión, además de blindarse en políticas públicas, en el fortalecimiento institucional y en el cumplimiento de la ley, incorpora educación, investigación e incentivos.

En el caso de Manizales, la preocupación debe pasar por nuestras reservas forestales en las cuencas abastecedoras, amenazadas por megaproyectos mineros y urbanísticos que violan sus derechos bioculturales, al poner en riesgo los servicios ambientales y las especies que albergan; y en el de Caldas, por el alto nivel de deforestación fruto de un uso conflictivo del suelo en su escarpado territorio, donde al 2010 las coberturas en pastos y rastrojos del 40% contrastan con un precario 22% en bosques. Añádase, que los ríos Chinchiná, Otún y Quindío, entran en el top 10 de los más contaminados de Colombia, dados los vertimientos industriales y domésticos, y la huella hídrica gris de las zonas de producción ganadera, agrícola y minera.

Que sea esta la oportunidad para mencionar un proyecto fundamental e histórico para la historia ambiental de Manizales: la PTAR que se proyecta en los Cábmulos para tratar las aguas servidas del Sur de la ciudad, ladera que recibe 2/3 de la carga contaminante urbana estimada en cerca de 30 toneladas diarias, distribuidas así: 20 de origen residencial vertidas por igual a las cuencas Olivares y Chinchiná, y 10 más provenientes de la zona industrial. ¿Será conveniente unificar tratamiento de aguas en la misma PTAR incorporando el riesgo de socializar costos a través de tarifas compartidas entre ciudadanos dispuestos a recuperar el río, e industriales que podrían tratar aparte sus propios vertimientos?

*Profesor Universidad Nacional de Colombia <http://godues.webs.com> [Ref.: La Patria. Manizales, 2019.10.21] Imagen: Colombia - Ecosistemas amenazados (IAvH) y Vulnerabilidad al cambio climático (WFP)

LA AMAZONÍA UN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD: “SILENCIO Y CRISIS DEL PULMÓN DEL MUNDO”



Por. José Clareth Bonilla
Cadavid

Antes de existir el mundo ya existía en otras dimensiones el pensamiento de la oscuridad, del agua, del aire, de las plantas, de los animales, cada uno con su espíritu guardián. Cada espíritu vivía en su pensamiento y era suficiente. No hablaban entre ellos, no se conocían, no se necesitaban.

No había género, ni masculino ni femenino. Todo existía en abstracto y así no se podía crear el mundo. Se necesitaba juntarlos, que se conocieran y se asociaran para formar al mundo, para que se articularan y se complementaran. (Martín von Hildebran Adaptación de conversaciones con Jaime Tanimuka y Maximiliano Makuna)(1)

Introducción:

Desde que el etnólogo y antropólogo neoyorkino nacionalizado colombiano Martin Von Hildebran, y el antropólogo colombo-canadiense Wade Davis, hizo su viaje en el año de 1990, reconocieron las riquezas y el bello patrimonio natural de Colombia y el mundo que tiene la Amazonía. Escribieron

un texto titulado: “Guardianes de la selva Gobernabilidad y autonomía en la Amazonia colombiana” de Martin von Hildebrand Vincent Brackelaire.

Muchos años de laborioso trabajo, mientras la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) venía luchando por derechos en el ámbito nacional en un contexto del recién ratificado Convenio 169 de la Organización mundial del trabajo (OIT) Líderes indígenas amazónicos y sus pueblos conquistaron su autonomía e identidad y rompieron el colonialismo, la aculturación religiosa y cultural, por un modelo de ocupación de su territorio y desarrollo ancestral.

Después de ver el Documental presentado por Caracol Colombia el día lunes 14 de septiembre, en el horario especial a las 9.00 p m: “El sendero de la anaconda: el llamado de la selva a proteger el Amazonas”. Dicen que corresponde a una “joya cinematográfica”, con “una espectacular cinematografía y mucho que contar”. El pasado 20 de septiembre, el ahora embajador de Colombia ante la Santa Sede, Jorge Mario Eastman, le entregó la película al papa Francisco como un regalo de todos los colombianos.

Cuando nos acercamos a los datos y descripciones de la demografía y la importancia del territorio, encontramos estudios y análisis descriptivos de su hábitat y sobre la riqueza, nos damos cuenta de la importancia de su conservación.

A finales de los años 1980, el gobierno del presidente Virgilio Barco Vargas, reconoció los derechos territoriales a los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana, sobre 20 millones de hectáreas, las que ocupaban desde antes de la Conquista. Por aquel entonces, la nueva Constitución Colombiana de 1991, adoptó e incluyó los derechos territoriales; el derecho de los indígenas a manejar sus territorios como parte de la estructura político-administrativa del Estado, financiados con recursos de la nación.

Demografía y descripción.

La selva amazónica es la mayor extensión de bosque primario del mundo. Alberga aproximadamente 40.000 especies de plantas, 427 de mamíferos, 1.294 de aves, 378 de reptiles, 426 de anfibios y unas 3.000 especies de peces.

La región Amazónica ha sido ancestralmente poblada por indígenas y todavía hoy, estos grupos representan una parte importante de la población. Se estima que alrededor de 1.160.000 indígenas habitan la Amazonía, lo que equivaldría al 3,5% de su población total [....]El territorio que abarca la Amazonía es: Brasil encabeza la lista con un 68% total del territorio, seguido de Perú con un 9%, Colombia con un 7%, Bolivia 9%, Venezuela 1%, Guyana 3%, Suriname 2%, Ecuador 2% del Amazonas. (12)

La Amazonía es la región más extensa de Colombia, abarcando el 35% del territorio (403.348 km²). Al mismo tiempo, se trata de la menos poblada por un amplio margen, pues tenía una densidad poblacional de tan solo 2,6 habitantes por kilómetro cuadrado en 2012. En contraste, el resto de Colombia tenía en ese año una densidad de 162,2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Al posser un territorio continental relativamente pequeño, Colombia se encuentra entre los cinco países con mayor diversidad biológica del planeta. En aves y anfibios ocupa el primer lugar, en plantas se encuentra en el segundo lugar, en reptiles en el tercer lugar y en mamíferos en el quinto

lugar. De las 4.932 especies de vertebrados (peces, aves, anfibios, mamíferos y reptiles) registradas en el país, 38,8% habitan en la Amazonía, destacándose en particular los peces con 49,7%, y las aves con 46,5% del total nacional. En cuanto a las plantas, 12,9% de las 41.000 registradas se encuentran en la Amazonía (3)

La Amazonía colombiana como todas las regiones apartadas, la presencia del estado es muy poca y presenta mucha pobreza, a pesar de las necesidades siempre han dependido de su entorno, por tanto, existen condiciones de pobreza, en salud, educación y su aculturación es mucha, su cosmogonía y destruyendo las culturas ancestrales ya que los colonos se apropian de los territorios.

“Pese a la oposición de muchos, el presidente Virgilio Barco, tomó la decisión política de sacar del mercado ese extenso territorio de selva húmeda tropical, para devolverlo a sus legítimos dueños, como una expresión de respeto hacia sus culturas y una estrategia de conservación de lo que en aquella época se conocía como “el pulmón del mundo”. (2)

La tala ilegal, al igual la minería y lo que denominan la potrerización. Para ello se presentarán indicadores de pobreza tal como educación, nutrición, salud, infraestructura de transportes y servicios públicos.

El silencio y crisis del pulmón del mundo

Con la aquiescencia de los gobiernos y políticos genuflexos frente a la concepción neoliberal de la America latina, en su voracidad de corrupción de nuestros políticos y gobernantes, seguimos con LAS VENAS ABIERTAS EN LA AMERICA LATINA. Somos los culpables de la hecatombe que acontece con la Amazonia, guardan un silencio cómplice y dan las licencias de tala, al igual las licencias de explotación minera y son traslaciones que han irrespetado la cosmogonía de los indígenas.

El 16 de Agosto de 2016 NEFLIX presentó ‘Frontera verde’ un seriado de 8 capítulos, cuyo objetivo es el desarrollo de parte de la aculturación y resistencia indígena frente a esa mafia de la madera, la minería y el narcotráfico. Los directores del seriado, entre ellos. Ciro Guerra, encontró en el Amazonas el escenario ideal para contar una historia donde los personajes tienen que descubrir su verdadero propósito, a la vez que deben luchar con problemas de vida o muerte. *“En la selva se mueve el tráfico de madera, animales, personas, órganos, drogas y armas. Este es el escenario ideal para llevar al espectador y que se pregunte sobre su manera de entender el mundo”.* (4)

La tala de madera

La deforestación, es la ampliación de la frontera agrícola, la ganadería extensiva, los incendios forestales y la tala para la venta de madera, todos constituyen los principales motores de deforestación de bosques tropicales en el mundo. Además de los motores tradicionales de deforestación, en el país se presentan dinámicas como la colonización y el desplazamiento de poblaciones, la minería y la siembra de cultivos ilícitos que aumentan la presión sobre el bosque. Entre 2005 y 2010 se deforestaron 238.360 hectáreas anuales en el país, durante ese periodo la Amazonia registró una pérdida anual de 79.800 hectáreas de bosque de acuerdo con el IDEÁN (2011). Sinchi estima una tasa de deforestación anual mayor entre 2000 y 2007, de 153.000 hectáreas/año; la mayor cantidad se presenta en Caquetá (44%) seguido por Meta (16%), Putumayo (16%) y Guaviare (12%).

Las culturas ilícitas en la Amazonía

La cocaína comenzó a principios de siglo XX y en el decenio de 1970 se convirtió en una industria a gran escala, en respuesta a la creciente demanda mundial. Los colonos que derriban árboles para abrir tierras para cultivar coca, el ingrediente básico para la producción de cocaína, tienen un impacto insignificante sobre la selva. Se cree que pueden ser cerca de dos mil familias que están tumbando selva para sembrar coca. A pesar de que los indígenas defienden el territorio ancestral, pero la pobreza las obliga a sembrar coca. “La deforestación y la coca se juntan en la frontera del Amazonas, crean una problemática para los indígenas que tienen que subsistir.

La minería

La minería ilegal es denominada como: “Amazonía saqueada”, reporta 2312 sitios con esta actividad ilegal y 245 áreas de extracción no autorizadas en las que se explota oro, diamantes y coltán.

En Colombia, la extracción ilegal de oro y coltán de la región amazónica se desarrolla en las cuencas de los ríos Putumayo, Caquetá, Apaporis, Guainía e Inírida, entre otros. Esta actividad afecta áreas de manejo especial (territorios indígenas, parques nacionales, humedales, reservas forestales y zonas fronterizas).

Uno de los puntos a resaltar, es que sí va a haber unas acciones de responsabilidad desde el Estado para control y vigilancia de esas actividades, en forma coordinada con las Organizaciones Indígenas, como autoridades públicas y autoridades ambientales. Por otro lado, debe haber un ejercicio de ordenamiento territorial, en articulación con un ordenamiento cultural, ambiental y político administrativo. De eso hay avances en el reconocimiento de las organizaciones indígenas como entidades territoriales, y eso es fundamental fortalecerlo desde la gobernanza local pero también desde los instrumentos del estado.

La minería ilegal está causando efectos devastadores en la Amazonía por la presencia de dragas, barcas y otros equipos utilizados para la extracción de oro que acaban con los bosques, así como por el uso indiscriminado de mercurio que genera daños a la salud de las poblaciones locales - principalmente indígenas- y afecta a ríos y peces.(3)

La deforestación

Según un informe del Centro de investigación Económica y Social (Fedesarrollo), en Colombia las principales causas de la deforestación son la expansión de la frontera agropecuaria, especialmente para ganadería extensiva, siembra de cultivos ilícitos, tala ilegal, minería e infraestructura, incendios forestales y presión por el crecimiento poblacional.

Chiribiquete, corazón de la Amazonia colombiana

El Ministerio de medio ambiente por intermedio de Parque naturales describe, el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete fue reservado, aligerado y declarado mediante Acuerdo No. 0045 del 21 de septiembre de 1989, de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -INDERENA-, con un área aproximada de 1'298.955 Ha, en los departamentos del Guaviare y Caquetá. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se amplió hacia los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano en Caquetá, y Calamar en el Guaviare, en una extensión aproximada de 1'483.399 Ha, para un total aproximado de

2'782.354 Ha. Recientemente, se efectuó una nueva ampliación en los municipios de San José del Guaviare, Miraflores y Calamar en el Guaviare; y en San Vicente del Caguan y Solano en el departamento del Caquetá.

En la siguiente tabla se presenta la extensión del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, que corresponde a cada uno de los municipios con jurisdicción en los departamentos de Caquetá y Guaviare:

El Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y su zona de ampliación se ubican en el corazón de la Amazonia colombiana, es patrimonio mixto (natural y cultura), la zona presenta ecosistemas de excepcional riqueza biológica y es uno de los pocos lugares en donde confluyen naturalmente las faunas de cuatro provincias biogeográficas (Guayana, Amazonia, Andes y Orinoquía), por lo que el área se comporta como un enclave biogeográfico en el que convergen especies de orígenes diferentes. (Guayana, Amazonia, Andes y Orinoquía), por lo que el área se comporta como un enclave biogeográfico en el que convergen especies de orígenes diferentes.

Con la ampliación del PNNSCH (Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete) se incorporan al área protegida un total de 1,486,459 ha declarada parque nacional natural en 1989, puede ser considerada el corazón de la Amazonia colombiana. Está ubicada en el centro de la región y es un punto de confluencia de las presiones y dinámicas provenientes de las diferentes subregiones amazónicas. Así, está amenazada por la avanzada ganadera proveniente de Caquetá, la colonización en Guaviare y al mismo tiempo los intereses mineros en Vaupés.

Además, debido a su ubicación geográfica tiene una alta importancia biológica al constituir un lazo importante con las biotas del Alto río Negro, el norte de Brasil y los tepuyes de Venezuela. Por otra parte, tiene importante riqueza arqueológica al contener en sus cavernas arte rupestre. Existe una variedad de animales y especies vegetales. Las expediciones científicas al área protegida han arrojado información muy valiosa que demuestran la salud de los ecosistemas; hasta el 2018 se registraron 4.854 ejemplares representantes de 1.676 especies, 57 nuevos registros de especies de fauna y flora para Colombia, 5 especies endémicas y 32 posibles nuevas especies para la ciencia. Se han registrado 30 especies de mamíferos medianos y grandes, pertenecientes a 16 familias y ocho órdenes. A pesar de sus limitaciones, en estos estudios se han encontrado avifaunas diversas además de una nueva especie de colibrí, además existe una variedad de insectos y serpientes de diferente familia,. Los biólogos desean rastreando el inventario de riqueza de flora, se tienen registro de 2,138 especies que corresponden al 7.6 % de las reportadas en Colombia y al 66.5 % de las de la región Amazónica. En lo referente a la fauna, los estudiosos siguen aportando la riqueza de ese “paraíso terrenal” del parque.

El debate acerca de la conservación de los recursos naturales y la diversidad cultural y el desarrollo sostenible

Una de los debates académicos sobre el concepto de desarrollo sostenible y el de desarrollo sustentable. El concepto de sostenibilidad encierra la comprensión de la diferencia entre preservación y conservación. Mientras que preservar equivale a proteger un recurso de cualquier daño, conservar implica darle un uso responsable.

“Se habla de conservación de los recursos de la Amazonía porque es innegable la presencia de asentamientos humanos en la Amazonía, y es inevitable que esta presencia tenga impactos ambientales. El objetivo de la conservación es mitigar al máximo los daños

causados por los distintos procesos de poblamiento, asegurándose que se renueven permanentemente los recursos.”(2)

El debate está contaminado por la explotación capitalista, es importante lograr un desarrollo sustentable, que sea en una forma responsable y con la participación de los indígenas y que exista un control de las licencias de tala y la extracción de minerales, una política pública de vigilancia, para que los narcotraficantes, no se aprovechen de las comunidades, por la compra y venta de tierras y cultivos de coca.

Conclusiones y reflexiones

Durante los últimos dos meses de septiembre y octubre, la Los satélites indicaron que 160.400 hectáreas de bosque primario sucumbieron ante el fuego quemando un ecosistema que había permanecido intacto durante siglos sin recibir una mayor transformación por parte del hombre. Amazonia padeció una de las tragedias ecológicas más grandes de los últimos tiempos, casi dos meses y la Amazonia ardió cerca de 29.944 km², el equivalente de 4,2 millones de campos de fútbol.

Mientras la indignación y frustración de los ambientalistas y redes sociales, después de ver en vivo por televisión como la Amazonia se consume por el fuego. El mundo entero señaló al presidente Brasileño Bolsonaro como culpable de sus políticas sobre la preservación y conservación de la Amazonía.

Amazonas es considerado el pulmón del mundo de increíble riqueza biológica. Dicen que su importancia se debe al “papel fundamental en el control de los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera de todo el planeta. Sus árboles absorben grandes cantidades de este gas del aire, ayudando a compensar las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la actividad humana”.

Varios factores como la deforestación, la minería sumada a la potrerización y las políticas de ampliación de las fronteras agrícolas, reducen la capacidad que el bosque tiene para almacenar carbono, sino que la Amazonia provoca emisiones de gases de efecto invernadero al eliminar la vegetación o mediante el uso del fuego, además el genocidio de la fauna y flora.

Los reportes de las Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible (FCDS), ‘entre abril de 2018 y marzo de 2019, Colombia perdió casi 100.000 hectáreas de bosque’. Diez municipios conforman este arco: Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Solano y Puerto Rico en Caquetá; San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores en Guaviare; y La Macarena y Vistahermosa en Meta. Los ambientalistas dicen que:

“Es incalculable el daño que produjo los incendios forestales que durante la Amazonia el terreno para cultivos agrícolas. También produce que los bosques remanentes queden fragmentados y más vulnerables a la deforestación, explotación comercial, especies invasoras y los impactos del cambio climático, como los incendios provocados por las sequías. Cuanto más vulnerable es un bosque al cambio climático, mayor es el riesgo que el sumidero de carbono se acabe liberando este gas a la atmósfera. Por lo tanto, la deforestación aumenta el riesgo de un incontrolable cambio climático.” (10)

ES UNA OBLIGACIÓN ÉTICA DE LA ESPECIE.

Por las limitaciones que tiene este artículo, no abrimos el debate sobre la obligatoriedad moral y ética que nos asiste como ciudadanos, que compartimos la tierra y el derecho de un ambiente sano para las generaciones futuras; la obligación ética que exige el momento con el cambio climático. En los últimos 50 años, desde la ponencia de Estocolmo, el Futuro común, Rio+ 20 y el Acuerdo de París, hasta el momento, se solicita un cambio en la responsabilidad de tomar una actitud a la acción, más allá de las retóricas y discusiones sobre el desarrollo sustentable y la huella del carbono.

“presupone un consenso social con respecto a determinados valores, derechos y deberes fundamentales. Este consenso social básico debe ser compartido por todos los grupos sociales, por creyentes y no creyentes, por los miembros de las diferentes naciones, religiones, filosofías y concepciones del mundo” (11)

Las Naciones del mundo, se han comprometido con: (14)

- La Agenda 2030 para el **Desarrollo Sostenible** plantea **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS).
- El **objetivo** central del **Acuerdo de París** es mantener el aumento de la temperatura media global muy por debajo de los dos grados centígrados, y lo más cerca posible de los 1,5°C.
- Pacto de Leticia del Amazonas. los mandatarios de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana Perú y Surinam, en Leticia, reafirmando los derechos soberanos de los países de la región Amazónica sobre sus territorios y sus recursos naturales, incluyendo el desarrollo y el uso sostenible de esos recursos. (6 de septiembre de 2019).

Se considera que ‘El Acuerdo de París (AP) constituye la síntesis de los acuerdos establecidos durante años y es, la mayor respuesta global al cambio climático: Establece un desafío de naturaleza transformacional como una **ética de la especie** que incita a los países a alinear la trayectoria de sus políticas económicas, sociales y de desarrollo a la luz del cambio climático. El AP compromete a los países a descarbonizar sus economías durante la segunda mitad del siglo y a aumentar su resiliencia a través de: Participación universal en los esfuerzos dirigidos a combatir el cambio climático. Superando el sistema binario establecido en el Protocolo de Kioto y aglutinando a todos los países con base en el principio de la acción colectiva.

“Todas las experiencias históricas demuestran que nuestro mundo no puede cambiar sin un cambio previo de mentalidad en el individuo y en la opinión pública. Esta realidad se ha puesto ya de manifiesto en cuestiones tales como la guerra y la paz, la economía y la ecología, realidades en las que se han operado cambios fundamentales durante las últimas décadas. ¡Se impone un cambio similar en relación con la ética! Todo individuo no sólo posee una dignidad inviolable y unos derechos inalienables; también debe asumir una responsabilidad intransferible en relación con todo lo que hace u omite. Todas nuestras decisiones y actuaciones, al igual que nuestros fallos y fracasos, tienen sus propias consecuencias.”(11)

La Amazonia es además una región con una gran relevancia geopolítica nacional e internacional, debido por lo menos a: (a) la escasez internacional de recursos estratégicos, (b) su importancia ambiental y ecológica, (c) su condición de región transfronteriza con presencia de economías ilegales, y (d) su patrimonio cultural

Desde estudiante, en los últimos 40 años como activista y luego ambientalista; desde la realización en el año de 1979, que con la Dra. Melida de Fraune, realizamos el Primer **Congreso Regional de Ecología** en la Universidad de CALDAS, donde se discutió sobre la contaminación de la quebrada Manizales y primeras acciones en Río Blanco, asistió la U del Tolima y conferencias locales, regionales, nacionales e internacionales. Se ha logrado sembrar en las diferentes generaciones, la importancia del cuidado y conservación del entorno ambiental de Manizales.

Son muchas las acciones que se han realizado en Manizales, a nivel nacional e internacional. Trascendiendo los discursos y discusiones retóricas, se tomó ir “de la reflexión a la acción”, como el grupo EL BUS DEL POT.

Existen además en la ciudad, muchos grupos ambientalistas, que con su trabajo han logrado: (acciones populares, tutelas y marchas ambientales y a diario existen plantones). Es conocido por todos, que los políticos de turno han descuidado y olvidado el territorio en manos de la voracidad de los urbanistas, quienes han hecho de ‘gentrificación’ la forma de adueñarse del territorio para su usufructo, no obstante, existe un espíritu de conservación y preservación del medio ambiente.

El propio Papa Francisco advirtió *«el futuro de la humanidad y de la Tierra está vinculado al futuro de la Amazonia; por primera vez, se manifiesta con tanta claridad que desafíos, conflictos y oportunidades emergentes en un territorio, son la expresión dramática del momento que atraviesa la supervivencia del planeta Tierra y la convivencia de toda la humanidad»*. Para el año 2050 las tendencias actuales hacia la expansión agrícola eliminarán un total del 40% de los bosques amazónicos, incluyendo al menos dos tercios de la zona de bosque de seis importantes cuencas fluviales y 12 ecoregiones Chiribiquete, corazón de la Amazonia colombiana.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Martín von Hildebrand y Vincent Brackelaire. Guardianes de la selva Gobernabilidad y autonomía en la Amazonia colombiana © Fundación Gaia Amazonas. Agosto de 2012. Bogotá, Colombia. Recuperado: <https://www.gaiaamazonas.org/recursos/publicaciones/libro/96/>.
2. Geografía económica de la Amazonia colombiana. Adolfo Meisel Roca Leonardo Bonilla Mejía Andrés Sánchez Jabba. Cartagena de Indias, Octubre de 2013 http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_193.pdf.
3. Minería ilegal: la peor devastación en la historia de la Amazonía. <https://es.mongabay.com/2019/01/mapa-mineria-ilegal-amazonia>.
4. Frontera adentro. Netflix apuesta por el Amazonas y Ciro Guerra. Recuperado <https://youtu.be/WqNmSbd-p88>
5. Chiribiquete. PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PARQUE NACIONAL NATURAL. DOCUMENTO SÍNTESIS. Abril de 2018. Recuperado: <http://fcds.org.co/site/wp-content/uploads/2018/07/DOCUMENTO-SINTESIS-CHIRIBIQUETE-VFinal.pdf>.
6. Hans Kün. DECLARACION DE PRINCIPIOS EN TORNO A UNA ETICA UNIVERSAL. Recuperado: <https://youtu.be/Blyh5ksTuGY>
7. Ottho Heldringstraat 5 1066 Amsterdam Holanda. Informe publicado por Greenpeace Internacional en Holanda. Abril 2006. Recuperado: <https://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/other/devorando-la-amazonia.pdf>
8. AMAZONIA , POSIBLE Y SOSTENIBLE. CEPAL. Patrimonio sostenible. Ministerio del Ambiente de Colombia. Recuperado: www.cepala.org/colombia www.patrimonionatural.org.co.
9. Greenpeace. Amazonía, una crisis silenciosa. Recuperado: <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Informes-2014/Mayo/Amazonia-una-crisis-silenciosa/>.
10. Los incendios forestales y la diversidad biológica R., Nasi, R. Dennis, E. Meijaard, G. Applegate y P. Moore. Recuperado: <http://www.fao.org/3/y3582s/y3582s08.htm>
11. **Hacia una ética mundial.** Declaración del II Parlamento de las Religiones del Mundo, celebrado en Chicago en 1993.: Una declaración inicial. Recuperado: https://www.weltethos.org/1-pdf/10-stiftung/declaration/declaration_spanish.pdf
12. PERSPECTIVAS DEL GEO MEDIO AMBIENTE EN LA AMAZONÍA. La ONU (PNUMA y OCTA, 2009) Recuperado: http://www.pnuma.org/deat1/pdf/geoamazonia_spanish_FINAL.pdfm

13. Pacto de Leticia del Amazonas. (6 de Septiembre 2019). Recuperado: <https://id.presidencia.gov.co/Documents/190906-Pacto-Leticia-Amazonia-Espanol.pdf>
14. NOTAS: Las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito del medio ambiente se han visto impulsadas por las conferencias principales y los informes.
1. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1972)
 2. Celebrada en **Estocolmo** del 5 al 16 de junio de 1972
 3. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987)
 4. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992)
 5. Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre el Medio Ambiente (1997)
 6. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002)
 7. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (2012)
 8. **Cumbre de la Tierra. Río de Janeiro** del 3 al 14 de junio de 1992, conocida como la **Conferencia de Río**
 9. **Río +10**. Celebrada en **Johannesburgo** del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002 "El futuro que queremos"
 10. **Río+20**, tendrá se realizó desde el 20-22 de Junio de 2012 en Río de Janeiro (Brasil).
 11. En la COP 21 de París, en diciembre de 2012, las Partes de la CMNUCC alcanzaron un acuerdo histórico para combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono. El Acuerdo de París se basa en la Convención y, por primera vez, hace que todos los países tengan una causa común para emprender esfuerzos ambiciosos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos, con un mayor apoyo para ayudar a los países en desarrollo a hacerlo. Como tal, traza un nuevo rumbo en el esfuerzo climático mundial.

LA SOCIEDAD CIVIL EN CALDAS: LO QUE SE DEBE INCLUIR EN LOS PLANES DE GOBIERNO

Por: David Ricardo Martínez

Director Ejecutivo Federación de ONG de Caldas.

La Federación ONG de Caldas aparece en el año 1990 como respuesta al apoyo del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y a la necesidad de agrupar para no duplicar esfuerzos de las ONG del departamento de Caldas, beneficiando así a la población sujeto de intervención en las diferentes áreas del desarrollo humano. La Federación, es una organización de la sociedad civil, de segundo grado, de carácter privado, de beneficio social y sin ánimo de lucro. Su propósito es liderar procesos de desarrollo social sustentable en un ámbito pluralista, democrático y participativo en la región.

Tiene como objeto general integrar la acción de representación de las ONG a nivel local, regional y nacional, promoviendo una cultura de concertación, fortalecimiento y coordinación de las organizaciones no gubernamentales del departamento en torno a los principios universales que las rigen, para que sus miembros y las organizaciones sociales sean entidades auto reguladoras, transparentes y ejecutoras de programas de desarrollo social que a la vez conduzca al fortalecimiento de una sociedad civil responsable, participativa, democrática y progresista.

A lo largo de estos 29 años de trabajo continuo, la Federación ha hecho una importante contribución al desarrollo de la región promoviendo procesos de asesoría, información, capacitación, rendición de cuentas y representando los intereses comunes de sus afiliados y el sector social, estimulando la cooperación y la solidaridad. Actualmente contamos con 39 organizaciones agremiadas las cuales se encuentran en los municipios de Samaná, Manzanares, La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Manizales y Armenia.

Misión

Somos una organización de carácter gremial que lidera y articula procesos de representación, fortalecimiento de las ONG e incidencia en lo público, para contribuir desde la región al desarrollo y a la construcción de paz en Colombia.

Visión

En el 2019 seremos una organización innovadora y líder en el sector social por su representatividad e incidencia en lo público en beneficio de las ONG y de la sociedad.

Valores Corporativos

• Liderazgo. • Solidaridad. • Responsabilidad social. • Asociatividad. • Transparencia. • Participación. • Equidad. • Pluralismo.

Líneas Estratégicas

• Representación, visibilidad e incidencia en lo público. • Trabajo en red y articulación.

La Federación viene adelantando procesos de fortalecimiento de la oferta de valor de las organizaciones de la sociedad civil y de promoción de procesos de transparencia y rendición de cuentas. Algunos de los principales programas son:

Rendición Social Pública de Cuentas

Es un acto público de interés general, responsable, transparente y voluntario en el cual interviene un grupo de organizaciones sociales en compañía de los distintos grupos comunitarios beneficiarios de sus acciones, para que, a partir del suministro de información clara, se pueda apreciar el empleo de los distintos recursos, sus impactos inmediatos, los indicadores que se usan en mediano y largo plazo y la forma como influyen en nuevos desarrollos sociales.

Esta iniciativa busca facilitar la participación de las organizaciones sociales en la construcción de su propia información, de manera transparente, clara y entendible, de tal manera que les permita a sus beneficiarios, a los actores públicos y privados con los cuales se relaciona y al público en general, una mejor comprensión de sus impactos y desarrollos institucionales.

La rendición social pública de cuentas es liderada en Colombia por la Confederación Colombiana de ONG y en Caldas por la Federación ONG de Caldas hace más de 12 años. 31 Organizaciones del Eje Cafetero rindieron cuenta de su gestión del año 2018 y actualmente está en consolidación y análisis para su posterior publicación.

Sistema Nacional de Acreditación El Sistema de Acreditación, es una iniciativa pionera en América Latina liderada a nivel nacional por la Confederación Colombiana de ONG y en Caldas por la Federación ONG de Caldas. Este proceso financiado y acompañado la Unión Europea busca el fortalecimiento y reconocimiento del sector social a partir de acciones que visibilicen las buenas prácticas, el alcance y la transparencia de las entidades participantes a partir del principio del “fortalecimiento y re-posicionamiento de la autonomía del sector” y de las siguientes instancias:

Instancia 1: La Organización de la Sociedad Civil - OSC, es el actor principal, ya que es en ella en donde, de manera autónoma, se toman las decisiones para re-valorarse, para potenciar su Oferta de Valor; y adquirir el “Reconocimiento Social”- Acreditación.

Instancia 2: Encuentro entre pares, es la instancia conformada por las OSC territoriales, que de manera voluntaria y articulada adelantan el “Sistema de Acreditación”, y que se convierte en el núcleo central del Sistema. En esta instancia, se toman las decisiones para valorar, construir, priorizar y consolidar el Mapa de la oferta de valor actual (territorial o sectorial); construir colectivamente las rutas de acción para el fortalecimiento de la oferta de valor; acompañarse

mutuamente en el cumplimiento de las metas y retos colectivos; y recomendar al “Sistema de Acreditación”, a las ONG-OSC, para obtener el “Reconocimiento Social”- Acreditación; y sistematizar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas en los diferentes momentos del Sistema. Este encuentro entre pares se realiza en Caldas con 21 ONG vinculadas al sistema.

Instancia 3: Mesa regional de pares, es la instancia conformada por la Federación con participación de una OSC representante de la instancia del Encuentro entre Pares; y 3 OSC invitadas cuya acción se centre en el territorio (Academia; una plataforma o alianza de ONG; otro actor social sin ánimo de lucro). En Caldas la mesa regional está conformada por: Manizales Como Vamos, la Universidad Autónoma de Manizales, La Corporación Cívica de Caldas, la Asociación Cívica Centro Histórico y la Federación de ONG de Caldas.

En esta instancia, se re-conoce el proceso gestionado por las OSC para potenciar y fortalecer su oferta de valor; se reconocen las buenas prácticas y lecciones aprendidas durante los diferentes momentos del Sistema; y se toma la decisión para recomendar a la Mesa Nacional de pares, las ONG-OSC que cumplen y que pueden ser objeto del “Reconocimiento Social”- Acreditación.

Instancia 4: Mesa nacional de pares, es la instancia conformada por la Confederación Colombiana de ONG-CCONG – quien es el líder nacional; con participación de tres (3) Federaciones de ONG o Nodos Regionales que acompañan el proceso en los territorios; y tres (3) invitados del sector social cuya acción sea a nivel nacional o internacional (Academia; una plataforma o alianza de ONG; otro actor social sin ánimo de lucro).

En esta instancia, de manera participativa, se toma la decisión de otorgar el “Reconocimiento Social”- Acreditación de las ONG-OSC que gestionaron el proceso y que fueron recomendadas por las “Mesas Regionales de Acreditación”, también es la encargada de los procesos de socialización, visibilización y diálogo político y social frente a los alcances y avances del Sistema de Acreditación.

El Sistema de Acreditación cuenta con una fase inicial de diagnóstico, denominada mapa de oferta de valor, un proceso de fortalecimiento colectivo e individual y por último el reconocimiento social.

Política Pública de las ONG de Caldas (Asociaciones, Fundaciones, Corporaciones y organizaciones de base)

La Federación de ONG de Caldas en alianza con la Universidad Autónoma de Manizales y la Gobernación de Caldas está adelantando la formulación de los lineamientos de la Política Pública para las ONG (Asociaciones, Fundaciones, Corporaciones y organizaciones de base) de Caldas, con el propósito de promover el posicionamiento de las organizaciones de la sociedad civil en la agenda pública, a partir de unos lineamientos teóricos, conceptuales y normativos en los cuales se enmarca la función del sector social en el departamento. Esta es la primera política pública de ONG del país en el ámbito departamental y es la segunda experiencia de este tipo, teniendo en cuenta la política pública de las organizaciones de la sociedad civil del municipio de Medellín.

Este proyecto va a contar con cinco fases (aprestamiento, formulación del problema público, posicionamiento en la agenda pública, formulación de la política pública, validación y socialización de los lineamientos construidos), las cuales darán como resultado la caracterización de las ONG en Caldas, el documento con los lineamientos de la política pública, orientación de indicadores para el cumplimiento de los lineamientos y, por último, la cartilla de socialización y un artículo científico.

El equipo de formulación de esta política pública cuenta con la participación de investigadores de la Universidad Católica de Manizales, la Universidad Autónoma de Manizales, la Universidad Luis Amigó, la Universidad de Manizales, la Secretaría de Integración y Desarrollo Social de la Gobernación de Caldas y la Federación de ONG de Caldas.

Retos y desafíos del sector

Desde esta entidad de carácter gremial se vienen adelantando procesos de incidencia en búsqueda de fortalecer el ambiente habilitante, es decir, los derechos políticos y civiles que potencien el rol de las organizaciones de la sociedad civil como coautores de desarrollo en la región y el país.

La Federación se encuentra próxima a cumplir 30 años de trabajo continuo en pro del fortalecimiento, incidencia y visibilización de las organizaciones en la región, con gran proyección y afrontando retos que presenta el nuevo panorama del sector, preparándose con ejercicios de prospectiva y definición de su estrategia para los próximos años, como un actor clave en la articulación, sostenibilidad, incidencia y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en el Eje cafetero. www.fongc.org

La sociedad civil de Caldas: lo que se debe incluir en los planes de gobierno y en los planes de desarrollo departamental y municipales 2020-2023.

La Federación de ONG de Caldas, la Confederación Colombiana de ONG -CCONG- y otros actores sociales, hemos venido reflexionando y construyendo una serie de propuestas y recomendaciones para que de manera articulada, con todos los actores políticos, adelantemos “acciones de cambio” para la promoción y el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales como gestores corresponsables del desarrollo; movilizand su oferta de valor de acuerdo con los nuevos contextos y desafíos mundiales, nacionales y regionales en los próximos 12 años.

En Caldas encontramos un escenario que presenta algunas condiciones favorables para las OSC, sus acciones dirigidas a las comunidades más vulnerables y para la articulación con el sector público, privado y la academia. Sin embargo, en el ámbito nacional hay un debilitamiento del “Ambiente Habilitante” o

“Condiciones propicias” relacionadas con los derechos políticos y civiles de las organizaciones de la sociedad civil -OSC-, reflejado en: legislaciones y decisiones sobre Reforma Tributaria, Contratación Pública, la falta de garantías para la denuncia pública; las amenazas y asesinatos de los líderes sociales y comunitarias, que han comprometido el rol social, de desarrollo y político del sector.

Pese a esto, el sector sigue aportando, construyendo, y apostando a la democracia. Por eso, hoy ponemos a consideración de los precandidatos a la Gobernación de Caldas y la Alcaldía de Manizales, el presente documento, cuya pretensión es “recomendar” algunos temas centrales que deben incluirse en los planes de gobierno y en los planes de desarrollo 2020- 2023, con el fin de que como sociedad caldense podamos, articuladamente, fortalecer al sector social y valorar sus aportes al desarrollo, a la reconciliación y a la democracia.

LAS RECOMENDACIONES

Recomendación 1: Garantía para el Fortalecimiento del “Ambiente Habilitante” o “Condiciones Favorables” para que las OSC puedan ejercer su rol de actor corresponsable del desarrollo sostenible en los territorios. El “Ambiente Habilitante” son todas las condiciones legales, institucionales, y sociales que garantizan los derechos políticos y civiles de las OSC.

Recomendación 2: Construcción e implementación participativa de una Política Pública para la Promoción y Fortalecimiento de las OSC. La política pública de Promoción y Fortalecimiento debe ser, el instrumento, construido colectivamente para tomar decisiones y acciones con sentido para el sector.

Recomendación 3: Garantizar el derecho a la participación para la efectividad e incidencia de las instancias y escenarios de Participación Ciudadana en las políticas públicas y en los presupuestos

participativos, lo que permitirá continuar contribuyendo al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

Recomendación 4: Garantía del derecho a la Paz y aporte a la reconciliación y fortalecimiento de territorios con paz sostenible: La consolidación de territorios de PAZ debe ser un derecho real.

Recomendación 5: Garantía del derecho a la vida de los líderes y lideresas de las OSC: El derecho a la “VIDA” debe ser el “valor supremo” que se tiene como civilización.

AFGANISTÁN: ITINERARIO, ESPACIO OCUPADO Y NEOCOLONIA



Por: **Manuela Vallejo Espitia**

Cuando se menciona el medio oriente, rápidamente dentro de mi esquema mental, florecen las ideas de Ratzel y la acomodación que tuvieron en la lógica del expansionismo territorial alemán durante el Tercer Reich, en el siglo pasado. Y es que esta idea, aparece hoy en día, en otra versión del «espacio vital». ¿Y si le cambiamos el adjetivo? Podría ser «espacio ocupado»

Afganistán se ha entendido alrededor de la historia como un territorio de confluencia. Y su condición de encuentro —desde las civilizaciones antiguas—, ha excitado a potencias en sus procesos de expansión e imperialismo. Empero a lo anterior, su ubicación geográfica y geopolítica, responde a los intereses del apoderamiento de su territorio por parte de Estados Unidos y la OTAN, desde las figuras militares y de vigilancia. Mencionar la ubicación geográfica de este país, es exponer elementos como: estar en el centro de un Estado islámico renaciente, la influencia de las repúblicas exsoviéticas, los límites con estados ricos en petróleo y por supuesto, ser una de las rutas principales del tráfico de opiáceos.

En la guerra, se habla de agentes y de tácticas. Es decir, de la insurgencia y la contrainsurgencia, en donde cada actor tiene una forma de operar. La insurgencia afgana, se ha escudriñado en la sociedad civil, mientras que la contrainsurgencia (E.E.U.U y las tropas de la OTAN), lanzan una lluvia de fusiles para abatir a los «chicos malos». Y es en esta lógica, donde las categorías de espacio y tiempo modifican los talantes de la guerra. A la par, la sociedad afgana muere entre el drama de no dejarse dominar y la obsesión bestial del poder territorial, en las sociedades modernas.

¿Cuándo inicia el drama afgano? No habrá respuesta para esto, en primer lugar, porque la historia con sus ciclos no contiene exactitudes en su inicio o fin (Villamizar, 2017); Segundo, anticipar o explicar las voluntades políticas, es otro error no histórico, pero si, una responsabilidad política. Lo

cierto es que, después del atentado de las Torres Gemelas 2001, Estados Unidos al fin pudo inaugurar la «doctrina Bush», para eliminar al chico malo del medio oriente, Bin Laden.

La estrategia militar de las fuerzas de ocupación de E.E.U.U sobre los talibanes, ha tenido que enfrentar un territorio geográficamente accidentado, las profundas divisiones políticas, étnico-religiosas y una xenobia radicalizada. Por el contrario, las tropas afganas han resistido la inclemente industria militar que tiene su opositor. En consecuencia, lo que se deriva de este binomio violento (forcejeo de dispersión y la táctica de guerrilla tradicional: camuflaje en la sociedad civil) es, el desangramiento de la sociedad.

También es inexorable plantear que, a la luz de las cifras de esta guerra y de su propaganda en los medios de comunicación, habrá una que otra verdad alterada. Así como las cifras del empleo en Colombia que plantea al presidente Duque; son hechos mediáticos que permean los imaginarios sociales de quienes somos foráneos a los contextos de guerra y de violencia. El ejercicio de la política y el poder en sus ansias por ampararse, han implementado estrategias de desconexión entre las realidades vividas en guerra y/o violencia, y lo que mediáticamente se visibiliza. Considerando lo anterior, habría que justificar la ocupación de sus tropas y la perpetuidad en el medio oriente, una vez muerto Bin Laden. ¿Cuál sería esta la causa?, ¿Al Qaeda?, ¿Petróleo?, ¿Ruta del opio?, ¿Experimento de una versión más de la doctrina del Shock?

Mientras se desenlaza esto, Afganistán es un espacio que debe ser conquistado, ocupado y dominado, un espacio patrullado sin importar el coste. Son visibilizados también como, terroristas y narcotraficantes, que se inmolan y desarrollan armas suicidas; Vale preguntarse ¿Cuántos muertos quedan de las bombas suicidas y artefactos explosivos? ¿Más que de aquellos que resultan del poder aéreo 24/7 que tiene E.E.U.U? o ¿Más de las treinta bases avanzadas, de las dos permanentes en Bagram y Kandahar, de los 66 millones de euros que se invierten en una de ellas y de las 16 pistas aéreas de los norteamericanos?

De manera puntual me refiero a que, no es hablar de cuántos muertos están dejando los enfrentamientos de una injerencia y del radicalismo, sino, de la absurda mentalidad de guerra que corrompe al ser humano, desde su existencia misma. Es concebir, el foco de uno de los conflictos actuales más intensos, un campo de batalla sangriento, drástico y entendido, además, desde el espectáculo de la guerra (Klein, 2017). Es plantearlo como los nuevos proyectos neocoloniales feroces y reaccionarios que están legitimados en las avidencias del poder y del dominio del otro. Es pensar, en la idea de crear estados de shock –incluso a largo plazo–, para ocupar un estado que debe ser esclavizado y controlado de las continuas invasiones de los proyectos políticos, de otras potencias. Sin duda el género esta en golpear sistemas frágiles hasta debilitarlos al máximo tal como se ha hecho en Irak, Libia, Afganistán (Chomsky, 2017).

Y, este es el juego de las nuevas democracias que tienen parágrafos de libertad, justicia social, paz y derechos humanos, en donde todos entramos en el tablero de ajedrez mundial.

Bibliografía

- Chomsky, Noam; Polychroniou, C.J. Optimismo contra el desaliento. Sobre el capitalismo, el impero y el cambio social. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial, 2017.
- Klein, Naomi. Decir no, no basta. Contra las nuevas políticas del shock por el mundo que queremos. Bogotá: Planeta, 2017.
- Villamizar, Darío. Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los conflictos. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial, 2017.

MARIO GÓMEZ ESTRADA. EL LÍDER CAFETERO



Por: Consejo de Redacción

El 23 de noviembre falleció en Bogotá este dirigente cafetero, quien durante 35 años representó los intereses de los cultivadores caldenses ante la Federación Nacional de Cafeteros. Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Caldas, ocupó importantes cargos en el sector público y privado, en la región y en el país. Hoja de servicios Fue Procurador General del Departamento (1972 – 1973), Secretario General de la Gobernación (1974), Gerente de la Corporación Central de Ahorro y Vivienda Sucursal Manizales (1974 - 1975), Gerente del Banco Central Hipotecario Sucursal Manizales (1975 - 1977), de la Compañía Agrícola de Seguros para Caldas, Quindío y Risaralda (1977 – 1980); Presidente de la Compañía de Seguros Atlas S.A. y de Seguros Atlas de Vida S.A. (1983 - 1997) y Presidente del Comité Intergremial de Caldas (1997 - 2001).

Su cargo más importante fue el de representante de las familias cafeteras. Impulsó el precio competitivo de la carga de café en el país, la seguridad social para los caficultores y el subsidio de los fertilizantes por parte del gobierno. Fue condecorado con la Medalla al Mérito Cafetero “Manuel Mejía”, en la categoría “Oro Extraordinaria”, por su trayectoria de más de 30 años de servicios a la industria cafetera.

INCLUSIVE SHORT FILMS. MANIZALES 2019



Por: Liliana Pinilla Gallego

Directora Corporación Buen Vivir

INCLUSIVE SHORT FILMS (Cortometrajes Inclusivos) es una iniciativa que surge en cabeza de Liliana Pinilla Gallego Directora de la Corporación Buen Vivir, “Juntos Sumamos”, en el año 2018 en consecuencia a la realización de la primera versión de la semana por la inclusión y Expoinclusión, actividades que desde sus inicios han querido sumarse a la loable misión que tantas organizaciones, colectivos, personas y la gobernabilidad misma realizan en la ciudad al tenor de la inclusión con enfoque diferencial. Son muchos los que a cuenta propia u organizacional apuestan por la atención, protección, visibilización y dignificación de los seres humanos tal cual está contemplado en la Constitución Política de Colombia.

Manizales es una ciudad que se caracteriza por su topografía, clima, cultura y por ser en Colombia la ciudad universitaria, todo esto, más otras virtudes de la ciudad, hacen de la misma un atractivo para que propios y foráneos sientan que es acogedora y tranquila para habitarla. No obstante, la idiosincrasia misma producto de una cultura conservadora y elitista, también permite que Manizales sea propensa a presentar algunos grupos sociales que discriminen otros pequeños segmentos poblacionales con ideas, creencias y características diferentes. Factores determinantes al momento de pensar en una ciudad culturalmente incluyente donde todas y todos tengan igualdad en derechos y oportunidades.

Lo anterior sirve como punto de partida para pensarse un proyecto que tenga una visión a largo plazo y no inmediatista donde en procesos a corto plazo se esperan resultados de alto impacto que propendan por transformaciones sociales contundentes. INCLUSIVE SHORT FILMS no es la solución a los problemas coyunturales de la ciudad en tanto a exclusión y discriminación, pero si busca formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos, empoderados y formados desde y para la inclusión, que hagan conciencia de su rol en el mundo que les rodea y de cómo pueden aportar a la construcción de una ciudad incluyente y más respetuosa de las diferencias.

La adolescencia es en sí misma una etapa de transiciones entre la niñez y la juventud, donde se definen proyectos de vida o en su defecto se construyen, esta es una etapa del ciclo vital que cada quien ha asumido con o sin responsabilidad en sus acciones, está caracterizada por un sinnúmero de alternativas de formas y estilos de vida lo que en algunos casos propician involuntariamente el aislamiento de los adolescentes con sus entornos, quizás una forma muy disimulada de ser excluidos y auto excluidos.

Hay quienes se especializan en el trabajo con adolescentes y jóvenes encontrando que invertir en los y las jóvenes de hoy no es sólo una necesidad para garantizar el relevo de la fuerza de trabajo e incrementar el potencial productivo de las economías nacionales; además, es una urgencia para avanzar hacia sociedades más incluyentes en acceso al bienestar, la participación ciudadana y en el uso productivo del conocimiento.

Los adolescentes y los jóvenes tienen proporcionalmente mayor participación información por su alto nivel de escolarización y de consumo de los medios de comunicación. Pero, por otro lado, participan menos de espacios decisorios de la sociedad, sobre todo en la esfera del Estado. Aquí también existe una asincronía entre mayor inclusión juvenil en cuanto a acceso a información, redes y mayor exclusión por el lado de la ciudadanía política. Si de una parte los jóvenes manejan e intercambian más información que otros grupos etarios, por otra parte, se sienten poco representados por el sistema político, y estigmatizados como anárquicos por los adultos y las figuras de autoridad.

Otra característica importante a tener en cuenta con los adolescentes y jóvenes es que cuentan hoy con más destrezas para la sociedad de la comunicación y menos opciones de autonomía. Los

adolescentes cuentan con capacidades que los adultos no tienen para insertarse en los nuevos desafíos de la sociedad de la comunicación, tales como más años de escolaridad, mayor fluidez en la “convergencia digital” y un uso más familiarizado con la comunicación interactiva a distancia. Al mismo tiempo, han interiorizado las expectativas de autonomía propias de la sociedad moderna y postmoderna; esta expectativa, es mayor que en generaciones precedentes que crecieron bajo patrones más tradicionales.

Aquí nos detenemos un poco para dar sentido a la formulación de un proyecto que es claro sería realizado con, por y para adolescentes, aprovechando de primera mano sus habilidades y destrezas en el mundo digital y virtual que hoy nos rodea a todas y todos a nivel mundial, a algunos con más afán que a otros.

Ahora bien, teniendo claridades frente a la población sujeto del proyecto del acceso tecnológico, restaba pensar cómo se haría sinergia entre una cosa y otra gestando a partir de estas dos, un vínculo a través del cual en principio llamaría la atención de ellas y ellos, muchos de ellos desprevenidos con eso de la inclusión como reconocimiento de las diferencias entre unos y otros. Se prende el foco y surge la pieza que posibilitaría el engranaje perfecto LA CINEMATOGRAFÍA como la técnica y el arte de crear y proyectar historias desde la ficción y la realidad.

Una vez armado este rompecabezas nace INCLUSIVE SHORT FILMS, un proyecto de vida y de transformación de las mismas a partir de la concienciación, visibilización, dignificación y reconocimiento de la diversidad humana; las anteriores, como puntos de partida para fortalecer culturas ciudadanías incluyentes.

Para dar peso y despertar el interés de la población sujeto, se incorporó esta propuesta al Programa de Servicio Social que en todas las instituciones educativas públicas y privadas del país son de obligatoriedad para estudiantes de noveno y décimo grado en su mayoría. Este programa apunta al desarrollo de las iniciativas orientadas al emprendimiento, la productividad, el fortalecimiento de competencias ciudadanas, competencias académicas, promoción de la salud, la cultura ciudadana y el mejoramiento de condiciones de habitabilidad.

Lo anterior sirve aún más de pretexto para el proyecto, el cual se establece en el marco de la inclusión social, donde el propio proceso educativo se considera un proceso social. Docentes y jóvenes facilitan el aprendizaje y el hecho mismo del aprendizaje se contempla en términos de participación social (Niemeyer, 2007), por tanto, en los procesos educativos surgen vínculos de pertenencia y de realización personal y colectiva, una consecuencia muy alejada de la simple adquisición de conocimientos y habilidades. Este tipo de educación rompe las barreras entre el aprendizaje formal e informal, la educación debe ser integral como proceso transformador de las comunidades y la sociedad en general.

Para efectos de la educación basada en la inclusión social se permite el acceso al conocimiento de la sociedad y del status propio del y la ciudadana.

Este proyecto, busca generar alternativas novedosas a partir del reconocimiento de que las TIC’S más que unas herramientas; forman parte de un entorno de tecnocultura digital que transforma la noción del tiempo, reconfigura las formas de estar juntos y que construye nuevos escenarios y sentidos de la realidad para las personas y las comunidades. Aprovechar de la mejor manera el uso adecuado y responsable de los celulares por parte de los adolescentes constituye en general un dolor de cabeza permanente por parte de padres de familia y docentes quienes ven en estos apartados electrónicos la apertura a dimensiones desconocidas que posibilitan en los jóvenes reforzar conductas destructivas, acceder a información errada, suministrar datos y fotografías

privadas a las personas inadecuadas, además de acceder en un mundo tecnológico que pone a la mano la solución a todo tipo de inquietudes y curiosidades por parte de los jóvenes hoy día.

Realizar un proceso de formación integral, nos llevó a planear alternativas innovadoras que posibiliten en los estudiantes sumirse como actores fundamentales en la construcción de comunidades y territorios, teniendo como premisa la inclusión social desde enfoque diferenciales, reconociendo la otredad como principio básico de las relaciones interpersonales, la dignidad y el respeto por el otro y sus diferencias. Este proyecto a través de la creación de cortometrajes pretende dar una mirada a la sociedad a través de los ojos de los jóvenes y de cómo ellos desde sus celulares hacen conciencia y proponen alternativas de solución a casos que ellos consideren vayan en detrimento de la inclusión social en sus entornos.

La formación de los estudiantes para esta fase de pilotaje se centró en temáticas de inclusión social con enfoque diferencial, habilidades para la vida, cultura ciudadana y Cinematografía desde dispositivos móviles.

Colombia, tiene a nivel regional, local y nacionalmente festivales de cine que en si cada uno tiene como objetivo destacar lo mejor de la cinematografía, realzar la producción colombiana, servir de estímulo a la industria y de motor de difusión de la cultura cinematográfica, en el caso de INCLUSIVE SHORT FILMS se registra ante las entidades competentes como un festival de cine realizado con dispositivos móviles, con producciones audiovisuales llevadas a cabo por adolescentes con temáticas de inclusión y no discriminación, todo con un único objetivo educar en inclusión y respeto a la sociedad en general.

En conclusión, este proyecto invita a trabajar por la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto desde las instituciones educativas con el fin de hacerlas conscientes de la necesidad de establecer procesos formativos de inclusión, permitiendo así que quienes han sido hostigados, excluidos o discriminados por alguna razón, hoy puedan retornar y reintegrarse además de fortalecer escenarios diversos e incluyentes entre las comunidades educativas cómo bien se demostró el pasado 12 de noviembre 2019, con un Centro Cultural y de Convenciones Teatro Fundadores con capacidad para aproximadamente 1.300 personas, completamente lleno.



Por: Claudia Torres Arango

Cuando nos preguntamos en dónde estamos parados, es claro que pensamos en la Tierra, sin embargo, a esta cuestión podemos responder desde el punto de vista histórico, lo que ocurrió en ese lugar; geológico, cómo era el lugar en el pasado; lo cierto que nos paramos en el suelo.

En la reunión del 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 68/232, designa el 5 de diciembre como Día Mundial del Suelo. ¿Por qué es importante esta declaratoria? veamos.

Dice la ONU, que en los 5 segundos que se lee esta línea, se ha erosionado en el Planeta, una superficie de tierra equivalente a un campo de fútbol (1), por ello es necesario que se cree conciencia sobre este problema que crece a medida que la población aumenta.

Se designó el 5 diciembre como día del suelo en memoria del día de nacimiento del Rey de Tailandia Bhumibol Adulyadej, uno de los promotores de la idea, quien durante su vida investigó sobre el desarrollo de la agricultura, la ganadería, la explotación de los recursos acuíferos y la preservación de la naturaleza. Que sirva la declaratoria para reflexionar sobre dos asuntos fundamentales: la degradación del suelo y el derecho a la tierra.

Vivimos sobre este planeta que está compuesto en un 70% de agua, -de la cual el 97.5% es salada y el 2.5% dulce-, el resto es tierra. Imaginemos a la Tierra como un aguacate, la semilla es el núcleo, la parte comestible es el manto y la cáscara es la superficie, con un espesor de 7 kilómetros en los mares y 70 kilómetros en los continentes.

Pero ¿qué es el suelo? Duque nos ofrece esta definición “es el resultado de todos los procesos que han transformado el material original, es decir, la roca que antes había donde hoy se halla el suelo”.

(1). El suelo se forma que partir de la roca madre, que se transforma en derrubios minerales y estos en suelo, por la interacción de varios procesos, como se muestra en el siguiente esquema.

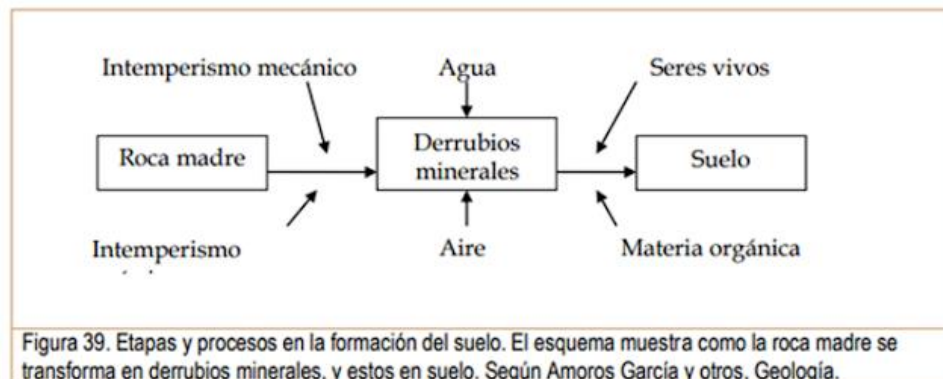


Figura 39. Etapas y procesos en la formación del suelo. El esquema muestra como la roca madre se transforma en derrubios minerales, y estos en suelo. Según Amoros García y otros, Geología.

Fuente: Manual de Geología para Ingenieros. Gonzalo Duque Escobar.

De otro lado la fertilidad del suelo, es decir, la presencia de elementos nutrientes para las plantas, depende no sólo de la roca madre, y de los minerales presentes, sino también de los niveles de alteración que alcancen, de esto depende la productividad. A medida que la roca se altera como se ha dicho, se da una sucesión de capas entre la superficie y la roca madre, denominada perfil del suelo, el que puede tener un espesor del orden de 1.2 metros.

El suelo se forma en un período que varía de cientos a millones de años, dependiendo del clima y de los formadores biológicos, en clima húmedo y con material volcánico, el suelo puede formarse en 100 años, mientras que sobre calizas y clima templado a frío, un centímetro de suelo puede tardar 5.000 años en formarse (4).

Desertificación en el planeta

La declaratoria del Día del Suelo, alerta sobre el problema de la desertificación, proceso de degradación, en el que el suelo fértil y productivo se pierde total o parcialmente, como resultado de la deforestación y de la destrucción de la cubierta vegetal, que facilita la erosión de los suelos; y también sobre explotación de acuíferos, la sobre irrigación y la salinización de las tierras o la falta de agua, proceso que el hombre incrementa por las actividades de cultivo, sobre pastoreo y deforestación, sobre todo cuando son mecanizadas. Según el Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, el 35% de los continentes pueden considerarse áreas desérticas (3), en donde viven personas en condiciones de sequía y escasez de alimentos.

Factores que favorecen la erosión

La erosión del suelo es la remoción del material superficial por acción del viento o del agua, proceso que en condiciones naturales lo ocasionan las aguas de escorrentía, aguas lluvias, el hielo o el viento. La Erosión del suelo es un proceso natural en toda la tierra, que puede ser lento y pasar desapercibido, o a un ritmo alarmante. Esta pérdida del suelo de tierras de cultivo, puede reflejarse en la reducción del potencial de producción de cultivos, en la menor cantidad y calidad del agua superficial y en el daño de redes de drenaje. Pero también las acciones antrópicas como urbanismo, agricultura, deforestación y minería, o el impacto de los sismos, lluvias y sequías, contribuyen a la pérdida del suelo por la vía de la erosión. De ahí la importancia de desarrollar estrategias de preservación del suelo soportadas en la declaratoria de las áreas de interés ambiental, de recuperación de las rondas hídricas y humedales, de resolver los conflictos entre uso y aptitud del suelo, de ponerle límites a la acción depredadora de la minería y de implementar modelos agroforestales y silvopastoriles, para la adaptación al calentamiento global.

Pero el problema de la tierra va mucho más allá, toda vez que ella se constituye, más que en un recurso en un patrimonio fundamental: las comunidades indígenas de América en su cosmovisión la consideraban un bien sagrado, porque de ella emanaba la vida, brotaban las aguas y surgían las plantas al germinar las semillas. No obstante, en el caso de Colombia llevamos 200 años de regresiones rurales que no son más que la extensión del exterminio de los indígenas sucedido durante la conquista y la colonia, que toma forma en la pérdida del derecho a la tierra desde la naciente república hasta nuestros días, basta ver el índice de concentración en la propiedad de la tierra, señalando que según el Censo Nacional Agropecuario el 3.6% de los propietarios son latifundistas, puesto que poseen el 30% de la tierra, o también que el 13% de los propietarios tienen el 77% de la tierra del país.

No necesitará entonces este país esa reforma rural que han soñado desde el surgimiento de la república nuestros campesinos. Es que cuando se habla de justicia, verdad y reparación en un país con más de 7 millones de desplazados, quienes han acaparado la tierra no quieren decir la verdad, delatando al autor del despojo y menos retornarla para reparar al despojado.

Fuentes 1. [Unidas, Organización de las Naciones. Día Mundial del Suelo 5 de diciembre](#). s.l. :

2. [Manual de Geología para Ingenieros](#). s.l. : Duque Escobar, Gonzalo.

3. <http://cpr.iesusmaestro.climantica.org/2012/04/23/>

4. [Desertificación](#). s.l.

EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO: SENTENCIA, MODIFICACIONES Y SECUENCIAS



Por: Carlos Arturo Castañeda García

¿Alguna vez te has preguntado el porqué del orden de tus apellidos? ¿Y si tu madre o tu padre hubiesen tenido la oportunidad de cambiar el orden de los mismos? ¿Existe una ley que regula el cómo somos registrados en Colombia?... Si esto, hace parte de tus interrogantes, o simplemente una curiosidad para determinar fallos de la Corte Constitucional y aspectos normativos relacionados con el Registro Civil, adentrémonos en la Sentencia de tipo Constitucional C – 519/19 M.P.¹ Alberto Rojas Ríos, en donde se demanda la forma de inscripción y orden de apellidos asignados al inscrito por parte de la madre y el padre en cualquier oficina de registro. De esta manera, aclarar que el orden en la inscripción de apellidos de la descendencia en Colombia, ahora puede ser de libre elección por parte de los progenitores.

Para comenzar, vamos a citar textualmente apartes del comunicado No. 44 del 05 de noviembre 2019, en donde la Corte Constitucional se pronuncia a causa de una supuesta vulneración del derecho a la igualdad entre hombre y mujer: “...al establecer un trato discriminatorio sin justificación desde la perspectiva constitucional, la corte declaró inexecutable² la norma que ordenaba inscribir como apellidos en el registro de nacimiento, en primer lugar, el del padre, seguido del primer apellido de la madre. Los efectos de esta sentencia se difirieron por el término de las dos legislaturas subsiguientes, esto es, hasta aquella que culmina el 20 de junio de 2022”.

De esta manera, se fundamenta una demanda sobre la Ley 54 de 1989 “Por la cual se reforma el artículo 53 del Decreto 1260 de 1970”, el cual cita en su artículo 1ro: “En el registro de nacimiento se inscribirán como apellidos del inscrito, el primero del padre seguido del primero de la madre, si fuere hijo legítimo o extramatrimonial reconocido o con paternidad judicialmente declarada; en caso contrario, se le asignarán los apellidos de la madre... Cómo podemos apreciar, tales posiciones y pensamiento de la década de los 80, condujeron a que algunos magistrados en el periodo del año 2019, analizaran diferentes posturas y argumentos hasta declarar inexecutable la expresión “seguido del”, enunciado contenido en el artículo 1º de la Ley 54 de 1989.

Dentro de la decisión, la Corte Constitucional espera que, para el 20 de junio del año 2022, fecha en la que terminan las sesiones ordinarias del Congreso de la República, se haya adaptado la sentencia a la Constitución Política por medio de un proyecto de Ley, en caso contrario, el padre y la madre de común acuerdo, definirán el orden de los apellidos de sus hijos, de no llegarse a un acuerdo, la autoridad competente por medio de sorteo, definirá que apellido irá primero.

FUNDAMENTOS:

Algunos de los fundamentos en que la Corte se basó para tomar la decisión, tuvieron asiento en la Constitución Política de Colombia con sus artículos 13 y 43 (cimentados en la igualdad de derechos para hombres y mujeres)³; así mismo, la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de

discriminación contra la mujer” en su artículo 2, (ONU – CEDAW)⁴. Dicho esto, se argumenta que en Colombia ha existido una secuencia de jerarquización la cual, ha dado un supuesto trato preferencial al hombre sobre la mujer siendo ello tomado, en parte, como un hecho discriminatorio de género que no ha permitido, una abierta e igual participación entre parejas heterosexuales a la hora de elegir el orden en la secuencia de apellidos de su descendencia.

Otro aspecto relevante, aduce una “igualdad como principio y valor fundante en el Estado Social de Derecho que pretende superar las diferencias estructurales injustificadas que existen en una sociedad en distintos ámbitos de vulneración constitucional”⁵; es ahí, donde al realizar una pertinente lectura, se vislumbran numerales que argumentan el porqué de ajustes normativos inherentes al proceso de asignación de un apellido a futuras generaciones donde la madre y padre puedan decidir cómo establecer una herencia significativa, sonora y en algunos casos preservar la memoria haciendo honor a las proezas de nuestros antepasados estampadas mediante esa natural genealogía y protocolo ciudadano, sujeto de deberes y derechos con asignación de un Registro Civil, ahora inmerso en un orden de apellidos a voluntad de los padres.

A continuación, brevemente una síntesis sobre los elementos fácticos y jurídicos que la Corte consideró antes del fallo Constitucional: ⁶

I. Discriminación histórica de las mujeres en la sociedad...indispensable el enfoque interseccional...eliminación de estereotipos...

II. La -CEDAW- comenzó a fungir como parámetro de constitucionalidad para evaluar la validez de la legislación nacional... la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer... Convención de Belem do Para...

III. El legislador ha expedido una serie de leyes que intentan igualmente romper las barreras históricas que generan inequidad entre el hombre y la mujer.

IV. ...la familia es el primer espacio de socialización y de asimilación de las primeras reglas sociales y que a la mujer se le ha relegado en ese espacio privado, a partir de prejuicios culturales y con base en una supuesta disposición “natural” para el cuidado y la crianza de los niños que fijaron el papel predominante de los hombres al interior de la familia... Tal realidad es la que debe ser transformada... distintos países del mundo, como Argentina, Brasil, España, Francia, Italia, México y Portugal, han considerado acertado regular la materia y permitir que los padres escojan el orden de los apellidos de los hijos.

De otra parte, es bueno precisar que dos Representantes a la Cámara radicarón el pasado 06 de noviembre 2019, el proyecto de Ley que materializará la disposición de la Corte Constitucional en materia de registro y orden de apellidos al libre albedrío y disposición de los padres dando un avance en materia de equidad de género. Seguramente, Colombia hoy en día fija un avance significativo de aplicación inmediata en Registradurías, Notarías, Consulados y cualquier oficina donde hoy sea asentado un Registro Civil de Nacimiento.

De igual manera, es importante razonar con base a estudios e investigaciones relacionadas con la realidad de nuestros niños y niñas, considerando que según una encuesta de Demografía y Salud presentada por Profamilia y el Ministerio de Salud para 2015, “el 49% de los niños viven con ambos padres, el 36% solo con la mamá, el 7% con los abuelos o los tíos, el 5% con ningún familiar y, el 3% con el papá”.

Para culminar, habrá diferentes puntos de vista relacionados con este tipo de avance y/o modificaciones de carácter legal donde algunos pensarán que se trata de un asunto más de forma que de fondo o, todo lo contrario. En lo personal, considero que, si se siembra bien la semilla,

cimentada en principios, valores, reconocimiento, respeto por el prójimo, el legado cultural y amor por el entorno, lo realmente esencial, no sucumbirá al orden de un apellido, ya que el aporte de un individuo a un esquema colectivo, forjará la construcción de un anhelado y mejor territorio.

Bibliografía y aclaraciones:

1. M.P. Magistrado Ponente
2. Inexequible: cuando una norma no se ajusta a lo expresado en la Carta Política/Constitución Nacional
3. Contenidos de la Constitución Política de Colombia
4. (ONU – CEDAW) Organización de las Naciones Unidas - Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (siglas en inglés)
5. Sentencia C – 519/19 M.P. Alberto Rojas Ríos
6. comunicado No. 44 del 05 de noviembre 2019
7. Foto: Guillermo Torres / SEMANA

EL QUINDÍO: CUARTO RÍO RECONOCIDO COMO SUJETO DE DERECHOS



Imagen: Río Quindío - Elquindiano.com

Después de Atrato, Magdalena y Cauca, el río Quindío se convirtió en el cuarto afluente en el país que es reconocido como sujeto de derechos por parte de un tribunal. El reconocimiento busca garantizar la descontaminación que atraviesa el departamento.

El mal manejo de aguas de alcantarillado, contaminación con agroquímicos y combustibles, tala de algunas especies nativas, entre otras situaciones, inspiraron una acción popular que reconoció al río Quindío como sujeto de derechos. Luisa León, defensora del Pueblo así lo explicó.

"El Tribunal Administrativo del Quindío declaró, en primera instancia, sujeto de derechos (...), la acción popular surgió debido a las diferentes afectaciones que empezamos a ver desde el nacimiento hasta la desembocadura, en la parte de Boquilla, en Salento, en las diferentes quejas y situaciones que venían manifestándose por parte de los ciudadanos", dijo.

El fallo del Tribunal Administrativo del Quindío a la acción popular, interpuesta por la Procuraduría Ambiental, la Defensoría del Pueblo y la Personería de Armenia, exigirá a las alcaldías de Armenia y Salento, a la Gobernación del Quindío y a la Corporación Autónoma Regional del Quindío acciones que garanticen el cuidado del río.

Fuente: BLU Radio.

LA COP25: FRASES DE LA APERTURA QUE ENFATIZAN LA CRISIS CLIMÁTICA



La necesidad de actuar sin demora frente al cambio climático, en línea con el lema "Tiempo de actuar", marcó las intervenciones en la sesión de apertura de la vigésimo quinta Conferencia de las Partes (COP25) del clima de la ONU, que el lunes 2 de Diciembre comenzó en Madrid, España.

Estas doce afirmaciones son algunas con la que los líderes mundiales han enfatizado la gravedad de la crisis climática

Antonio Guterres (secretario general de la ONU)

- 1.- Hace falta tomar ya decisiones importantes para limitar las emisiones causantes del efecto invernadero.
- 2.- Los últimos cinco años han sido los más cálidos a nivel global desde que hay registros y la concentración de CO2 en la atmósfera alcanzó un récord histórico.
- 3.- Sin el compromiso pleno de los grandes emisores todos nuestros esfuerzos quedarán completamente socavados.
- 4.- Si no cambiamos urgentemente nuestro modo de vida, ponemos en peligro la vida misma.

Pedro Sánchez (presidente del Gobierno español en funciones)

- 5.- Solo un puñado de fanáticos niega la evidencia del cambio climático y, llegados a este punto, no hay más alternativa que actuar con hechos, con acciones.
- 6.- Hay que ir más lejos y hacer las cosas más rápido en materia de emisiones ya que o marcamos un punto de inflexión, o dejaremos atrás el punto de no retorno.
- 7.- España está lista para dar un paso al frente y va a "incrementar el ritmo de reducción de emisiones comprometido para el año 2030.
- 8.- La batalla contra la emergencia climática -aseguró- requiere de coraje y determinación, solidaridad y liderazgo y, sobre todo, de hechos: pasar de las palabras a la acción.

Sebastián Piñera (presidente de Chile, en un mensaje de vídeo)

9.- La ciencia ha hablado fuerte y claro, necesitamos compromisos climáticos mucho más ambiciosos y cumplirlos en plazos más cortos" que los marcados en el Acuerdo de París de 2015.

10.- La juventud nos interpela a proteger nuestro planeta y asegurar la vida humana, la ciudadanía nos lo pide y la naturaleza nos implora para que la cuidemos y ella pueda cuidarnos a nosotros. Hoesung Lee (jefe del Panel Intergubernamental del Cambio Climático, IPCC)

11.- El aumento de la temperatura amenazará nuestra existencia sobre este planeta. Nuestros informes indican que los impactos del calentamiento son mucho más graves de lo que pensábamos antes.

12.- Es necesaria una reducción inmediata de las emisiones de efecto invernadero si queremos estabilizar el clima.

Fuente: EFE | Madrid

UN PUNTO AZUL PÁLIDO



Por: Carl Sagan

Desde este punto tan distante, la Tierra puede carecer de un interés especial, pero para nosotros es diferente.

Consideremos de nuevo ese punto. Eso es aquí. Eso es nuestro hogar. Eso somos nosotros. En él, todo aquel que quieres, todo aquel que conoces, todo aquel del que del que hayas oído hablar, todos los seres humanos que hayan existido, vivieron ahí sus vidas. La suma de todas nuestras alegrías y sufrimientos, miles de religiones seguras de sí mismas, ideologías y doctrinas económicas, cada cazador y recolector, cada héroe y cobarde, cada creador y destructor de civilizaciones, cada rey y campesino, cada joven pareja enamorada, cada madre y padre, niño esperanzado, inventor y explorador, cada maestro de la moral, cada político corrupto, cada "superestrella", cada "líder supremo", cada santo y pecador en la historia de nuestra especie, vivió ahí – en una mota de polvo suspendida en un rayo de sol.

La Tierra es un escenario muy pequeño en la vasta arena cósmica. Piensa en los ríos de sangre vertida por todos esos generales y emperadores, para que en su gloria y triunfo, pudieran convertirse en amos momentáneos de una fracción de un pixel. Piensa en las interminables crueldades cometidas por los habitantes de una esquina del punto sobre los apenas distinguibles

habitantes de alguna otra esquina. Cuán frecuentes sus malentendidos, cuán ávidos están de matarse los unos a los otros, cómo de fervientes son sus odios.

Nuestras posturas, nuestra importancia imaginaria, la falsa ilusión de que ocupamos una posición privilegiada en el Universo... son desafiadas por este punto de luz pálida. Nuestro planeta es una solitaria mancha en la gran y envolvente penumbra cósmica. En nuestra oscuridad —en toda esta vastedad—, no hay ningún indicio de que vaya a llegar ayuda desde algún otro lugar para salvarnos de nosotros mismos.

La Tierra es el único mundo conocido hasta ahora que alberga vida. No hay ningún otro lugar, al menos en el futuro próximo, al cual nuestra especie pudiera migrar. Visitar, sí. Establecerse, aún no. Nos guste o no, por el momento la Tierra es donde tenemos que quedarnos. Se ha dicho que la astronomía es una formadora de humildad y carácter.

Tal vez no hay mejor demostración de la locura de los conceptos humanos que esta distante imagen de nuestro minúsculo mundo. Para mí, subraya nuestra responsabilidad de tratarnos mejor los unos a los otros, y de preservar y cuidar ese punto azul pálido, el único hogar que siempre hemos conocido.

¡LOS NIÑOS ... LOS NIÑOS!

Por: Ernesto Quintero Gil*

¡Los niños... los niños! ¿Habrase visto milagro igual? ¿Habrase visto misterio insondable? Sus ojos enajenan e iluminan. Su sonrisa desarma y tranquiliza. Sus labios pertenecen a la madre Sus labios saborean su alimento. ¡Los niños... los niños! Sus manecitas débiles son fuertes. Sus manecitas débiles hablan. Sus gemidos sólo ella los entiende, Sus gemidos enternecen a todos. Sus piecitos quisieran volar. Sus piecitos quisieran alcanzarme. ¡Los niños... los niños! Su cabecita encierra sabiduría, Su cuerpecito encierra vida. Y saber que el mal aparece, Y de nada se conduele. La pasión no repara, es ciega. La pasión es insensible.	¡Los niños... los niños! Llega el mundo de ver y pensar, Llega el mundo de la relación. ¡Cuántos caen en las redes, En las redes de las intenciones! Y es una víctima más... Mejor no pensarlo; Mas caen en la droga, Y hasta ahí fue el niño bueno. ¡Los niños... los niños! Ay de aquel que cae, En manos del explotador Mejor no haber nacido. ¡Cuántas ilusiones perdidas, Cuántas frustraciones del padre, Cuántas lágrimas de la madre! Reflexión El mundo se corrompió. Mientras yo vivo bien, Ellos carecen de todo. ¿Acaso es cristiano sólo rezar? ¿" Y el anda y haz otro tanto"?
---	---

Y saber que el abandono llega, Y saber que el hambre no importa.	Grave, y muy grave, No compartir debidamente.
Así es el progenitor, insensible, Así es el progenitor, malvado.	¡Peligroso alcahuetear, ¡Sabio, orientar y capacitar!

Miembro de la SMP de Manizales: Lista de Socios Activos de la SMP de Manizales.



(Acta 19 de Junta Directiva, Octubre 7 de 2019).

- 1 ARIAS ARISTIZÁBAL LUZ ADRIANA
- 2 ARIAS SALDARRIAGA ROSA ELENA
- 3 ARISTIZÁBAL MEJÍA EDISON
- 4 CASTAÑEDA GARCÍA CARLOS ARTURO
- 5 CASTAÑEDA LOAIZA ROCÍO
- 6 CASTAÑO GARCÍA JOSÉ NICOLÁS
- 7 CASTILLO URIBE NIDIA
- 8 CEBALLOS PEÑALOZA ADELA MARÍA
- 9 CONDE BETANCUR GERMAN
- 10 DUQUE ESCOBAR GONZALO
- 11 DUQUE RENDÓN CONSUELO
- 12 ESPINOSA CHICA SANTIAGO
- 13 ESTRADA MEJÍA HERMAN
- 14 FLÓREZ SALDARRIAGA RUBY
- 15 GAVIRIA VALENCIA OSCAR
- 16 GONZÁLEZ GARCÍA MÓNICA ALEJANDRA
- 17 HOYOS PARRA DORIAN
- 18 JIMÉNEZ BUITRAGO MARINA
- 19 LÓPEZ MONTES JOSÉ RUBIEL
- 20 MARÍN ARENAS LUIS ANÍBAL
- 21 MESA SALGADO DANIEL FELIPE
- 22 MUÑOZ GIRALDO ANTONIO FRANKLIN
- 23 OCAMPO CRUZ LUZ MARÍA
- 24 OCAMPO CRUZ ESPERANZA
- 25 QUINTERO GIL JOSÉ ERNESTO
- 26 RODRÍGUEZ MUÑOZ FERNANDO
- 27 SALAZAR MARÍN ÁLVARO
- 28 SALGADO CAÑÓN LUZ MAGALI

29 SERNA BETANCUR LILIA
30 SERNA BETANCUR MARTHA
31 TORRES ARANGO CLAUDIA
32 VALENCIA LLANO ALBEIRO

Socios en Licencia

1 Bonilla Cadavid José Clareth

2 Toro García Luis Carlos

JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2020

Acta N° 27 de Asamblea General, Noviembre 25 de 2019

Presidente:	Dr. Germán Conde Betancur
Primer Vicepresidente:	Sr. Carlos Arturo Castañeda García
Segundo Vicepresidente:	Dra. Adela María Ceballos Peñaloza
Primer Vocal:	Sr. Óscar Gaviria Valencia
Segundo Vocal:	Dra. Luz María Ocampo Cruz
Tercer Vocal:	Dr. Daniel Felipe Mesa Salgado
Cuarto Vocal:	Dra. Mónica Alejandra González García

CAMPAÑA CÍVICA DE LA SMP DE MANIZALES

**** CAMPAÑAS CÍVICAS**

Río Blanco Cuna de vida  Imagen: Mural de Aguas Manizales. Obra del Maestro Luis Guillermo Vallejo.	Abrirle paso en La Aurora a la “urbanización Tierraviva” para 10 mil habitantes colindando con la Reserva Forestal Protectora de Río Blanco, que es un área de interés ambiental estratégica de la ciudad y del país, es desconocer los Fundamentos de la Ley 388 de 1997 sobre Ordenamiento Territorial, según la cual “el ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios: “la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular, y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios”; y también significa violar los derechos bioculturales de un territorio que alberga especies endémicas vulnerables y en peligro de extinción y que le provee servicios ambientales a Manizales, entre ellos el 35% de su agua. Pregunta la SMP: para cumplir con la función de amortiguar en dicho predio los impactos provenientes de Manizales, en beneficio de la Reserva Protectora, ¿puede la “jungla de concreto” en La Aurora no generar ruido ni contaminación lumínica, ni alterar las cadenas tróficas y el microclima y capturar el CO2 proveniente de Manizales, tal cual lo hace un bosque?
---	--

..

REVISTA CIVISMO SMP: REPOSITORIO <https://smpmanizales.blogspot.com/2020/03/revista-civismo-smp-repositorio.html>



--